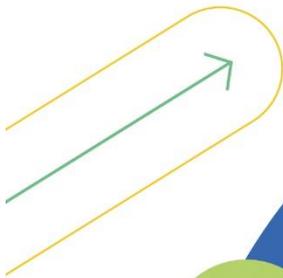




JORNADAS DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN 2024

MEMORIAS



Universidad de la Cuenca del Plata, Docentes y Estudiantes
Jornada de difusión de resultados de proyectos de investigación y extensión. - 1a ed. –
Corrientes: Universidad de la Cuenca del Plata. Secretaría de Políticas del Conocimiento, 2025.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-4050-09-0

1. Proyectos de Investigación.
CDD 001.4

PRÓLOGO

La realización de la "Jornada de Difusión de Resultados de Proyectos de Investigación y Extensión" representa un hito significativo en la historia académica científica de nuestra Universidad, contribuyendo al fortalecimiento de las funciones esenciales de docencia, investigación y extensión. De este modo, la Universidad de la Cuenca del Plata, a través de la Secretaría de Políticas del Conocimiento, reafirma el compromiso asumido en su misión y visión institucional para con el desarrollo integral de los estudiantes y el progreso social de nuestra región.

La Jornada surge como un espacio propicio para la socialización de los logros obtenidos en proyectos de investigación y extensión. Constituyéndose, en un espacio de intercambio reflexivo-crítico, de visibilización del trabajo de los equipos de investigadores y extensionistas, como así también en un foro de celebración de los éxitos de nuestra comunidad académica.

El propósito fundamental de este espacio es promover la divulgación e intercambio de los avances y descubrimientos alcanzados en proyectos de investigación y extensión, llevados a cabo por docentes y estudiantes de nuestra institución.

Durante el año académico 2024, este evento fue aprobado por Disposición de Vicerrectorado Académico N° 585/24, y contó con la participación de docentes y estudiantes investigadores y extensionistas pertenecientes a las Unidades Académicas de nuestra Universidad, en representación de sus carreras de grado. En la misma, se presentaron resultados de proyectos de investigación y de extensión, trabajos finales de práctica profesional supervisada, Trabajo integrador final (TIF), investigaciones y producciones de cátedra.

AUTORIDADES:

Mgtr. Florencia Rodríguez- Rectora.

Esp. Marcela Medina- Vicerrectora Académica.

Mgter. Katia María Clara Stieben- Vicerrectora de Experiencia Estudiantil y Profesionalización.

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS JORNADAS:

Dra. Silvia D'Angelo - Secretaria de Políticas del Conocimiento.

Lic. Andrea Delgado - Coordinadora Intersedes de la Secretaría de Políticas del Conocimiento.

Dra. Mariana Falivene - Directora del Instituto de Investigaciones Científicas (IDIC).

Mgtr. Romina Brabo Guerra - Coordinadora Intersedes del Instituto de Investigaciones Científicas (IDIC).

Dr. Marcelo Toledo - Coordinador del Instituto de Investigaciones Científicas (IDIC) en sede Formosa.

Esp. Eliana L. Zanatta - Jefa del Dpto. de Extensión.

Esp. Erika Nanning - Coordinadora de Extensión en sede Formosa.

PROYECTOS DE INVESTIGACION

El Código Procesal Civil y Comercial formoseño a la luz de la oralidad, el Derecho de Fondo y los Derechos Humanos

Boonman, Vanessa Jenny Andrea¹; Morel, Pablo Sebastián²

¹ Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Corrientes, Argentina.

² Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Misiones, Posadas, Argentina.

boonmanvanessa_for@ucp.edu.ar

Introducción: El Código Procesal Civil y Comercial de Formosa fue sancionado por Decreto-Ley N° 424/69 y tuvo su única reforma mediante la Ley N° 1397 en el 2002. Transcurrieron casi 25 años y en este período se produjeron importantes cambios en la legislación nacional. Resulta imperioso analizarlo conforme las nuevas normativas.

Objetivo general: Analizar si dicha normativa contempla los nuevos paradigmas procesales y se encuentra conforme con los nuevos institutos del Código Civil y Comercial y los tratados de derechos humanos.

Hipótesis: El Código de procedimientos Civil y Comercial de Formosa no se adecua a los nuevos paradigmas del derecho.

Metodología: investigación bibliográfica y de campo, analizamos códigos procesales nacionales y provinciales comparativamente y realizamos entrevistas a magistrados y funcionarios para conocer sus posturas respecto a los temas en estudio.

Resultados: atravesamos la primera etapa, consistente en la búsqueda y recolección de sentencias de los Juzgados de distintas instancias civiles y comerciales posteriores al año 2015. Recolectamos aproximadamente 150 fallos, los sistematizamos y luego serán comentados por escrito.

Conclusiones: Debemos revisar la ley procesal vigente, establecer las nuevas figuras del derecho fonal analizando la posibilidad de incorporarlos a aquel, para adecuarlo a los nuevos paradigmas procesales relacionados con los Tratados de Derechos Humanos: la oralidad, el acceso a justicia, la duración razonable del proceso.

Palabras claves: *acceso a justicia, oralidad, derechos humanos*

Caracterización de la población de consumidores de sustancias psicoactivas en tratamiento residencial en las provincias de Chaco y Corrientes

Brasesco, M.V¹; Ojeda G²; Argañaraz, A.C²; Acosta Franhauser, M.A.²; Aguirre, A.L.²; Alexandroff, V.²; De Greef, M.E.²; Ramirez, F.²; Romero, J.²; Rosental, S.²; Taloba, B.²; Toledo, V.².

¹ Universidad del Salvador (USAL).

² Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.
mvbrasesco@gmail.com

Introducción: El consumo problemático de sustancias es un tema preocupante en la sociedad en su conjunto y que atraviesa a la misma en todos los estratos sociales y etarios constituyendo tanto una problemática de salud como social.

Objetivo general: Caracterizar a pacientes en tratamiento residencial por consumo de sustancias psicoactivas en las provincias de Chaco y Corrientes.

Metodología de trabajo: Estudio cuantitativo, descriptivo y transversal. Para el relevamiento de los datos se administró el instrumento de la CICAD/SIDUC para pacientes en tratamiento por consumo de sustancias.

Resultados: Se entrevistaron a 105 pacientes, la media de edad fue de 30 años, la mayoría de la población internada era masculina, un tercio tiene secundario incompleto y más de dos tercios trabajaba antes de la internación. Las sustancias con las tasas de consumo más elevadas se registran en alcohol, cocaína, tabaco y marihuana, tanto alguna vez en la vida como en los 30 días antes de ingresar al tratamiento. El 39.1% de los usuarios, eran los únicos que tenían consumo problemático de alcohol en su entorno y el 35.2% fueron los únicos de su entorno que consumían sustancias ilegales. El consumo de alcohol fue prevalente en menores de 25 años en tratamiento en centros privados residentes en áreas metropolitanas y el consumo de cocaína resultó prevalente en pacientes con un nivel de instrucción menor a secundaria completa y realizar tratamiento en centro de gestión pública. Las variables sociodemográficas relacionadas al consumo de sustancias ilegales fueron el nivel de instrucción, cobertura de salud y accesibilidad ($p < 0,05$)

Conclusiones: El presente estudio permitió establecer los perfiles y patrones de consumo de la población en tratamiento residencial de las provincias de Chaco y Corrientes, información indispensable para conocer y comprender las particularidades de este grupo poblacional y para el diseño de políticas preventivas y asistenciales.

Palabras claves: Perfil de pacientes, Consumo de sustancias; Tratamiento residencial

Determinantes de la estructura de capital de las empresas en argentina

Caro, Norma Patricia^{1,2}; Custidiano, Nicolas¹; Lopez Arzamendia, Franco Luciano¹;
Faisal Zaimakis, Lucas¹; Lovera, Geremías¹; Toloza Yacuzzi, Mariángeles¹ y Muñoz,
Graciela

¹ Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Corrientes,
Argentina.

² Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Facultad de Ciencias Económicas, Córdoba, Argentina.
pacaro@unc.edu.ar

Introducción: En las últimas dos décadas, la investigación en contabilidad ha destacado la importancia de estudiar los determinantes de la estructura de capital y su impacto en el desempeño financiero de las empresas. Este estudio se enfoca en las empresas argentinas cotizantes entre 2003 y 2022, analizando cómo factores específicos de la empresa y del país afectan su apalancamiento durante períodos de crisis económicas.

Objetivo general: Evaluar la relación entre los determinantes de la estructura de capital y el desempeño financiero de las empresas argentinas, considerando el apalancamiento como variable mediadora.

Metodología de trabajo: En una primera instancia se descargan los balances de las empresas cotizante en el Mercado de Valores de Buenos Aires para armar la base de datos. Se utilizará el enfoque de Modelos de Ecuaciones Estructurales con Mínimos Cuadrados Parciales (PLS-SEM), que permite analizar variables no observadas directamente (variables latentes) mediante indicadores observables y múltiples relaciones de dependencia entre las variables del modelo.

Resultados: Se espera identificar los determinantes más relevantes de la estructura de capital en el desempeño financiero de las empresas argentinas. Los primeros hallazgos corresponden al armado de la base de datos, al estudio de la metodología que se implementará y a un análisis bibliométrico sobre el uso de estos modelos en contabilidad que permiten realizar una revisión de la literatura sobre el tema y estos modelos.

Conclusiones: Este estudio contribuirá a una mejor comprensión de las decisiones de estructura de capital en economías emergentes como Argentina, permitiendo la optimización de la estructura de capital para maximizar el valor de la empresa.

Palabras claves: *estructura de capital, PLS-SEM, Argentina.*

Los Resultados Preliminares del Proyecto de Investigación: Un Análisis Constitucional de los Delitos Informáticos en el Código Penal Argentino

Díaz, Juan Ignacio

Universidad de la Cuenca del Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas – Sede Central
diazjuanignacio_cen@ucp.edu.ar

Introducción: En el presente trabajo se abordarán los resultados preliminares del Proyecto de Investigación: “Un Análisis Constitucional de los Delitos Informáticos en el Código Penal Argentino”. El mencionado proyecto inició el día 01/12/2023 y finalizará el día 31/11/2025. En este sentido, se comenta que el período de análisis alcanzado hasta el momento es de 10 meses de investigación transcurridos (diciembre 2023-septiembre 2024).

Objetivo general: El objetivo general del Proyecto de Investigación es el siguiente: Analizar qué tan adecuada es la tipificación de los delitos informáticos en el Código Penal de la Nación, conforme los principios del derecho penal.

Hipótesis de trabajo: Conforme los principios del derecho penal, no resulta tan adecuada la tipificación de los delitos informáticos en el Código Penal de la Nación.

Metodología de trabajo: El estudio empleó una metodología descriptiva con enfoque cualitativo y documental para analizar los principios del derecho penal y los delitos informáticos en el Código Penal Argentino. Se recopilaron datos de documentos legales, entrevistas a profesionales del derecho y análisis de contenido, discurso y comparación.

Resultados: Se ha avanzado significativamente en el impacto constitucional de las figuras penales. Los objetivos alcanzados incluyen: 1) Se evaluó la relevancia de principios como legalidad, proporcionalidad y culpabilidad en la interpretación de las normas relacionadas con los delitos informáticos; 2) Se identificó la Ley N° 26.388 y otras normativas vinculadas a la ciberseguridad, sistematizando su aplicación práctica; 3) Se analizó la tipificación en el Código Penal y diversas sentencias judiciales de los Tribunales Superiores de Justicia de Corrientes y Chaco; 4) Se estudió el impacto de esta ley en delitos como el hacking, violación de correspondencia y bases de datos; 5) Se analizó la evolución y las inconsistencias en la jurisprudencia de las sentencias judiciales en Corrientes y Chaco; y 6) Se iniciaron entrevistas con abogados, jueces y víctimas para obtener perspectivas sobre las dificultades de aplicar estas normas.

Conclusiones: En los primeros 10 meses de investigación, hemos avanzado significativamente en el análisis del marco normativo y jurisprudencial de los delitos informáticos en Argentina, desde una perspectiva constitucional y penal. Los estudios y análisis preliminares han revelado tanto la adecuación como las deficiencias en la tipificación de estos delitos, evidenciando la necesidad de una actualización normativa que responda a la constante evolución tecnológica. En la siguiente etapa, se profundizará en la recolección de testimonios de expertos y en la comparación de la legislación argentina con otras legislaciones internacionales en materia de ciberseguridad y delitos informáticos.

Palabras claves: *Constitucionalidad - Delitos Informáticos - Código Penal Argentino*

Una investigación comparativa de los derechos de usuarios y consumidores en las provincias del NEA

Duval, Javier Antonio

Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Curuzú Cuatiá, Argentina.

duvaljavier_cur@ucp.edu.ar

Introducción: El Proyecto de Investigación Multisedes examina comparativamente los derechos de los consumidores en varias localidades, enfocándose en consumidores hipervulnerables, el crecimiento del comercio electrónico y el medio ambiente y consumo sustentable. Incluye Corrientes Capital, Posadas, Formosa Capital, Resistencia, Sáenz Peña, Goya, Paso de los Libres y Curuzú Cuatiá.

Objetivo general: Determinar el nivel de conocimiento o desconocimiento de los derechos de los consumidores hipervulnerables en las localidades estudiadas, según la Ley 24.240 y el artículo 42 de la Constitución, y abordar las vulneraciones a estos derechos.

Metodología de trabajo: Se utilizó un enfoque mixto con métodos cuantitativos y cualitativos para obtener datos numéricos y experiencias personales de los consumidores hipervulnerables en el NEA. Se recopilaron datos mediante encuestas electrónicas, escritas y entrevistas, y se analizaron fuentes bibliográficas, jurisprudencia, legislación, y noticias actuales.

Resultados: Se observó una notable uniformidad en los problemas enfrentados por los consumidores hipervulnerables en diferentes localidades, indicando problemas estructurales y sistémicos en la protección al consumidor. Las ciudades más urbanizadas tienen mejor capacidad para resolver conflictos gracias a organismos oficiales, mientras que las localidades más pequeñas enfrentan mayores desafíos debido a la ausencia de estos organismos. Se destaca la necesidad de reformas para garantizar una protección equitativa en todas las regiones.

Conclusiones: La investigación revela barreras significativas para los consumidores vulnerables, incluyendo trato injusto y dificultades para reclamar. A pesar de las leyes existentes, su aplicación es deficiente, lo que viola principios constitucionales. La falta de educación formal sobre derechos del consumidor y la deficiencia en ciberseguridad también agravan la situación. Se necesita crear más lugares para presentar quejas, mejorar las políticas de protección al consumidor y asegurar la educación en derechos del consumidor. Reformas integrales y la colaboración entre gobierno, sociedad civil y sector privado son esenciales para lograr un entorno de consumo justo y seguro en el NEA.

Palabras claves: *Consumidores Hipervulnerables, Educación, Trato equitativo, Comercio electrónico, Consumo y medio ambiente.*

Test de Raven2. Baremo de adultos entre 19 y 64 años de las provincias del NEA

Kohan Cortada, Ana^{1,2}; Spada, Gabriela¹; Elorrieta, Daniela¹; Martínez, Cecilia¹;
Ceberio Macías, Dorita¹; Pardo, Rosana¹, Daniel, Silvia¹; y Medina, Antonella¹

¹ Instituto de Investigaciones Científicas (IDIC). Universidad de la Cuenca del Plata (UCP).

² Centro interdisciplinario de investigaciones en Psicología Matemáticas y Experimental (CIIPME-
CONICET).

anakohancortada@conicet.gov.ar

Introducción: El test de Raven2 es una prueba de capacidad cognitiva que utiliza imágenes lacunares que el evaluado debe completar. La cantidad de respuestas correctas se interpreta por comparación con el rendimiento de los sujetos de la muestra normativa para identificar su nivel de capacidad cognitiva.

El presente estudio pretende obtener evidencias sobre el funcionamiento de la prueba en nuestro medio y construir un baremo del Raven2 para adultos.

Objetivo general: Construir un baremo del Raven2 para la región NEA.

Metodología de trabajo: Se trabajó con 1001 sujetos de 19 a 64 años, residentes en Formosa, Posadas, Corrientes, Resistencia, Sáenz Peña y zonas urbanas y rurales vecinas. Se convocó a los participantes en grupos y se llevó a cabo la administración siguiendo los procedimientos y consignas estandarizadas.

Se cargaron los datos a una matriz y se realizaron análisis estadísticos para caracterizar la muestra e identificar ajuste, dificultad y poder discriminativo de los ítems.

Resultados: La muestra estuvo conformada por 68,04% de mujeres y 31,73% de hombres. La media de edad es 31.29 (DE = 12.20). Mientras que el 56,8% trabaja, el 40,9% no. Se alcanzó un KR-20=0,865 lo que implica una muy buena consistencia interna. El índice de dificultad arrojó que la serie B presenta facilidad de resolución y la serie E resultó sumamente difícil. En el índice discriminativo, los ítems del Raven2 con esta muestra se agruparían en: Muy fácil: B1 al B12; Dificultad adecuada: C:4,6,8 y D:6,7; Difícil C:9,11, D:12, E:1 al E6 y E9, Muy difícil: C:12, E:8,10,11 y 12.

Conclusiones: Con respecto al estudio del instrumento se han observado buenas propiedades, los ítems presentan complejidad creciente entre series y valores de una adecuada dificultad de los ítems, discriminación y consistencia interna. Estos resultados alertan sobre la importancia de contar con parámetros de interpretación ajustados a la idiosincrasia de la población regional a fin de evitar prácticas profesionales iatrogénicas.

Palabras claves: Test Raven2, baremo, NEA.

Análisis teórico de los actos suicidas desde la enseñanza de Jacques Lacan (años 1953-1964)

Ferreya, Leandro Ezequiel; Froia, Macarena

Universidad de la Cuenca del Plata (UCP) Instituto de Investigaciones Científicas (IDIC), Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Formosa, Argentina.

Introducción: La presente investigación tiene como objetivo analizar los conceptos vinculados a los actos suicidas en la obra de Jacques Lacan entre los años 1953 y 1964. Se considera relevante para proveer a profesionales de la salud mental mayor y actual saber sobre el abordaje del suicidio desde la perspectiva psicoanalítica lacaniana, mejorando así la práctica clínica.

Objetivo general: Analizar los conceptos relacionados a los actos suicidas que se encuentran en la enseñanza de Jacques Lacan y realizar una articulación práctica de los mismos.

Metodología: La metodología es cualitativa de tipo exploratorio y descriptivo, utilizando un análisis bibliográfico de los seminarios de Lacan y un estudio de caso clínico.

Resultados: Uno de los resultados de la investigación corresponde a que se identifica cómo reconocer un acting out en intentos de suicidio diferenciándolo de los casos en los que se trata de un pasaje al acto. Entendiendo que el acto suicida en el pasaje al acto se trata de una salida del Otro del lenguaje. Sin embargo, el acting out es un intento de mostrar una escena fantasmática al Otro.

Conclusiones: Se pudieron alcanzar a dar respuestas a los objetivos específicos estudiando las obras de Jacques Lacan entre los años 1953-1964, pudiéndose describir los conceptos de actos suicidas, abordando casos como el de Sidonie Csillag, Dora, Antígona, Hamlet y Ofelia. Así como, describir al suicidio desde los conceptos lacanianos de “pasaje al acto” y acting out”.

Palabras claves: *Suicidio-pasaje al acto- acting out-acto*

Resultados preliminares del Proyecto de Investigación: Inteligencia Artificial en vehículos autónomos. Desafíos éticos y jurídicos en el derecho penal argentino

Galiana, Miguel Maximiliano
Universidad de la Cuenca del Plata, Facultad de Derecho
galianamiguelmaximiliano_cen@ucp.edu.ar

Introducción: Este trabajo presenta los resultados preliminares del Proyecto de Investigación iniciado en diciembre de 2023, centrado en los desafíos éticos y jurídicos que plantea la inteligencia artificial (IA) en vehículos autónomos dentro del derecho penal argentino. Tras 10 meses de análisis, se han identificado avances en la comprensión de los conceptos fundamentales y los vacíos legales existentes, aunque aún queda trabajo por realizar para proponer reformas legislativas que se adapten a las necesidades de esta tecnología en el contexto nacional.

Objetivo general: El proyecto busca examinar el marco normativo argentino respecto al uso de IA en vehículos autónomos, identificar vacíos legales y proponer reformas que incluyan regulaciones específicas sobre la responsabilidad penal en accidentes, además de analizar y comparar la experiencia internacional en esta área.

Hipótesis de trabajo: Con base en las preguntas de investigación planteadas en el proyecto, se parte del supuesto: La regulación del uso de la inteligencia artificial en vehículos autónomos en el derecho penal argentino es insuficiente y requiere de una reforma legislativa que establezca las responsabilidades de los encargados de manejo, mantenimiento y configuración de estos vehículos, así como los criterios éticos y morales que deben considerarse en la configuración de sus sistemas de inteligencia artificial para la prevención de accidentes.

Metodología de trabajo: El estudio combina enfoques cualitativos y cuantitativos. Incluye una revisión de normativas y jurisprudencias nacionales, entrevistas con expertos y análisis comparativo con países líderes en estas tecnologías.

Resultados: En esta etapa, se ha avanzado en el análisis de conceptos clave y la normativa vigente, detectando lagunas legales significativas. Sin embargo, el retraso en la adopción tecnológica en Argentina dificulta un estudio exhaustivo de la jurisprudencia. El análisis comparativo internacional comienza a vislumbrar posibles soluciones adaptables al contexto nacional.

Conclusiones: Implicaciones y relevancia de los resultados obtenidos.

El proyecto ha identificado retos cruciales, como las lagunas normativas y los dilemas éticos en la IA aplicada a vehículos autónomos. Se resalta la importancia de un enfoque interdisciplinario para lograr reformas legislativas que reflejen la realidad tecnológica y los valores sociales argentinos.

Palabras claves: entre 3-5 palabras que identifiquen el trabajo.

IA, vehículos autónomos, derecho penal, resultados preliminares, responsabilidad penal.

Test Grafico de Resiliencia. Validación de una prueba proyectiva gráfica de resiliencia denominada: “Escena de Persona Bajo el Sol”

Cecilia Andrea Gallo

Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Corrientes,
Argentina.

ceciligallo@hotmail.com.ar

Introducción: Este estudio propone la validación de una prueba proyectiva gráfica de “Resiliencia”, denominada: “Escena de persona bajo el sol” (EPBS). Esta propuesta es única, ya que las mediciones actuales se realizan de manera psicométrica, mientras que esta propuesta es de tipo proyectiva gráfica.

Objetivo general: La investigación tiene como objetivo determinar la utilidad de la prueba proyectiva gráfica “Escena de Persona Bajo el Sol”, para contabilizar indicadores gráficos que den cuenta de niveles de resiliencia en las personas.

Metodología de trabajo: El diseño del estudio es mixto, combinando enfoques cualitativos y cuantitativos. Se presentan tres etapas. La primera consistió en la ideación de los indicadores gráficos de la prueba EPBS. Para ello, se llevó a cabo un método cualitativo de tipo hipotético deductivo y abductivo, en el que se identificaron indicadores gráficos resilientes propuestos como reactivos gráficos para la escala. Cada indicador se fundamentó en estudios referentes a indicadores gráficos de diferentes pruebas psicológicas proyectivas. Además, se compararon con los reactivos de las escalas psicométricas ER25 de Wagnild y Young, así como la escala RSA, en su versión argentina de Castañeiras

En la segunda etapa se llevó a cabo la validación del instrumento mediante el coeficiente de Alpha de Cronbach, con un resultado de 0.867, reflejando una buena consistencia interna de la prueba.

La última etapa aún está en proceso y pretende hacer correlaciones entre las tres escalas: ER25, ERA y EPBS junto con sus subescalas. Para ello, se utilizaron coeficientes de correlación de Pearson.

Resultados y Conclusiones preliminares: Los resultados indican que el instrumento EPBS (escena de persona bajo el sol) es útil para la medición de la resiliencia en población adulta.

Palabras claves: *Instrumentos de medición de resiliencia, prueba proyectiva de resiliencia, medición de resiliencia adultos.*

Características de las dinámicas de interacción asesor-adolescente en el espacio de atención de salud sexual y reproductiva

González Cowes, Valeria Laura; D'Amore, Eliana Patricia

²Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Misiones, Posadas, Argentina.

gonzalezcowesvalerialaura_pos@ucp.edu.ar

Introducción: En la implementación local de políticas públicas de salud sexual y reproductiva, resulta crucial la interacción entre los agentes que las implementan y los destinatarios de los servicios. En primer lugar, porque dicha interacción es la puerta de acceso a la atención especializada, a información y a recursos de salud. En segundo lugar, porque la relación entre estos dos tipos de actores es una herramienta de intervención que incide en el acceso de los destinatarios a su bienestar.

Objetivo general: Nos proponemos describir y comprender, desde la perspectiva de los asesores, las características de las dinámicas de interacción que se suscitan en el espacio de las asesorías en salud sexual y reproductiva para adolescentes en el marco del Plan ENIA.

Metodología de trabajo: Se realizó un estudio exploratorio-descriptivo y transversal en 3 departamentos de la provincia de Misiones. Se realizaron 16 entrevistas semiestructuradas a agentes territoriales del Plan ENIA durante los años 2023 y 2024. El análisis se realizó mediante un enfoque cualitativo.

Resultados: Los asesores en salud sexual y reproductiva emplean una variedad de estrategias adaptadas a las necesidades y preferencias de los adolescentes, buscando crear un ambiente de apoyo, empatía y comunicación abierta. Utilizan recursos visuales y métodos interactivos para facilitar el aprendizaje y superar las barreras de comunicación con el objetivo de fortalecer a los adolescentes para tomar decisiones informadas sobre su salud.

Conclusiones: La efectividad de la asesoría en salud sexual y reproductiva está en crear un entorno en el que los adolescentes se sienten seguros y comprendidos. Un enfoque personalizado y dinámico fomenta una comunicación abierta, fortaleciendo a los jóvenes para que tomen decisiones informadas respecto a su salud. Además, la atención a temas sensibles mediante métodos interactivos promueve una educación integral y el bienestar emocional, contribuyendo a la prevención de problemas asociados con la salud de la población adolescente.

Palabras claves: *salud sexual y reproductiva – asesoría – adolescencia – interacción adolescente asesor*

La virtualidad en el proceso terapéutico psicológico con niños. Un estudio en las ciudades de Resistencia y Posadas

Henin Carena, Silvina Ines¹; Lorenzo, Luisella²; Aguirre Coloschi, Melina Rocio¹

¹ Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Resistencia, Argentina.

² Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Misiones, Posadas, Argentina.

henincarenasilvinaines_cen@ucp.edu.ar

Introducción: nos encontramos en una época en la que las nuevas tecnologías se han comenzado a introducir en la mayoría de los ámbitos y actividades humanas. En el año 2020 debido a la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19 los profesionales de la salud mental tuvieron que adaptarse a nuevas modalidades de atención, junto a ello surgieron distintas inquietudes. Por ello, la presente investigación ha intentado examinar los efectos de la virtualidad en clínica con niños y niñas en la ciudad de Resistencia-Chaco y Posadas-Misiones a través de la Universidad de la Cuenca del Plata.

Objetivo general: indagar sobre las vicisitudes de la modalidad online en el proceso terapéutico psicológico con niños y niñas, de las Ciudades de Resistencia y Posadas.

Metodología de trabajo: esta investigación combina métodos cualitativos y cuantitativos dentro de un diseño secuencial exploratorio. La población de estudio está compuesta por psicólogos que han realizado terapia virtual con niños durante 2020 y 2021 en las ciudades de Resistencia y Posadas. Se utilizó un muestreo no probabilístico. La recolección de datos se realizó mediante entrevistas semidirigidas, a través de Google Forms.

Para el análisis de los datos se empleó el método comparativo constante para analizar y sistematizar los datos y luego se realizó el análisis en función de los objetivos específicos de la investigación para elaborar los resultados.

Resultados: Se llevaron a cabo 29 entrevistas a profesionales de la psicología, de las cuales se utilizaron 18, ya que el resto no cumplía con las consideraciones preestablecidas. Los resultados indican que la terapia virtual presenta tanto desafíos como oportunidades. Los datos recolectados reflejan que el 61,1% de los encuestados observó cambios significativos en el vínculo terapéutico. En relación con la ética profesional, el 44,4% observó cambios en la ética del psicólogo. Además, algunos profesionales comentaron que la virtualidad limitó el uso de ciertas técnicas. Por ejemplo, no podían modelar.

En cuanto a la percepción del rol de los padres en la terapia, un 61,1% considera que los padres favorecen la terapia, actuando como colaboradores activos y obstaculizadores en un 55,6%.

El 72,2% de los profesionales afirmó que la modalidad virtual genera efectos terapéuticos.

Conclusiones: la investigación sobre la virtualidad en la clínica con niños y niñas en las ciudades de Resistencia y Posadas ha revelado aspectos claves sobre la adaptación y efectividad de la terapia psicológica en modalidad online durante la pandemia.

Los hallazgos obtenidos enriquecen el campo de la psicología infantil al ofrecer nuevas perspectivas para mejorar las intervenciones psicológicas en entornos virtuales.

Palabras claves: virtualidad, clínica, niños y niñas. psicoterapia.

El sistema penal federal y los derechos de las personas privadas de libertad en tiempos de postpandemia

Hertler, Facundo Emmanuel; Chavez, Maximiliano Daniel Chávez; Arana, Cristian Ignacio

Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Argentina.
hertlerfacundoemmanuel_sp@ucp.edu.ar

Introducción: En la presente investigación, analizamos la situación de las unidades penitenciarias federales del NEA en la postpandemia (COVID-19), verificando si en dichas cárceles se han respetado sus derechos, comparando tales resultados con los obtenidos en la pandemia. En tal sentido, relevamos vinculados a las condiciones de alojamiento y otros servicios de carácter esencial. Estudiamos jurisprudencia de tribunales federales e internacionales, también la normativa nacional e internacional. De la relación de datos buscamos verificar nuestra hipótesis.

Objetivo general: Comprobar la observancia de los derechos de los reclusos en el sistema penitenciario federal de la región NEA, en el contexto de la pospandemia producida por el virus COVID-19 (a partir de 2022).

Hipótesis de trabajo: En el periodo de postpandemia, los derechos de las personas privadas de libertad de las unidades federales del NEA, no fueron violados por el Servicio Penitenciario Federal ni por los Tribunales Federales.

Metodología de trabajo: El diseño de investigación es de carácter cualitativo, siendo este último un grupo dentro del tipo de investigación interpretativa o hermenéutica (YNOUB, 2011), toda vez que se investiga un área de las ciencias sociales (el derecho), y se trata en dicho contexto de comprender e interpretar un determinado fenómeno, mediante la producción de datos que permitan verificar la hipótesis y consecuentemente, alcanzar el objetivo general.

Resultados: Durante el año 2022, se han violado por parte de las Unidades 7 de Resistencia y 17 de Candelaria los derechos de las personas privadas de libertad a un ambiente sano y limpio, por no evitar situaciones de superpoblación carcelaria, además de defectos y desperfectos habitacionales (colchonería, electricidad, etc.). En cuanto al tratamiento por parte de los Tribunales Federales no se han registrado afectaciones a los derechos de las personas privadas de la libertad. Estos resultados reflejan un evidente progreso en relación a la primera parte, donde “durante la pandemia” (2020-2021) se registraron en más de un punto afectaciones a los derechos de las personas privadas de la libertad, tanto por parte del SPF como de los Tribunales del Fuero Federal.

Conclusiones: En esta segunda etapa, se ha comprobado la hipótesis en casi un 100%, pues salvo los casos de la U7 y U17 que en materia habitacional no han ofrecido un estándar mínimo de derechos a los internos, en los demás puntos analizados surge que se han superado los problemas indicados en la primera etapa de la investigación.

Palabras claves: COVID-19, pospandemia, reclusos, NEA, penal.

Formas de vincular investigación, extensión y sector productivo: tipología construida a partir de estudio bibliográfico en ámbito agropecuario

Landini, Fernando¹²

¹ Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Posadas, Argentina.

² Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Posadas, Argentina.
landinifermando_cen@ucp.edu.ar; landini_fer@hotmail.com

Introducción: El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación ‘Dinámicas de articulación entre investigación y extensión rural en el marco de sistemas de innovación agropecuaria: Trabas, facilitadores y arreglos institucionales’ (PICT 2019-01133). Entendemos que los procesos de innovación agropecuaria requieren de una articulación efectiva entre investigadores, extensionistas y sector productivo. Esta articulación no resulta relevante únicamente en el ámbito agropecuario, sino que tiene interés de manera más general para impulsar procesos de innovación en otros contextos.

Objetivo general: En este contexto, me propongo presentar una tipología de modelos de vinculación entre investigación, extensión y productores agropecuarios a partir de un análisis de literatura. Esta tipología puede resultar útil en distintos contextos para generar estrategias de investigación y extensión con mayor potencial para impulsar procesos de innovación.

Metodología de trabajo: La tipología fue construida a partir del análisis de un corpus de literatura en inglés, portugués y español (136 documentos) en los cuales se aborda el vínculo investigación-extensión-productores. Los textos respectivos fueron identificados en los buscadores EBSCO, SciELO y Google Académico. El análisis se realizó a partir de un marco teórico que incluyó cinco dimensiones: paradigmas científicos, modelos de comunicación, modelos de innovación, relaciones de poder y alteridad de los actores. Se identificaron cuatro modelos principales utilizados implícitamente por los autores analizados que difieren a partir de las dimensiones teóricas utilizadas: transferencia clásica de tecnologías, (2) transferencia de tecnologías moderada con retroalimentación, constructivista, y pragmático.

Resultados y conclusiones: El análisis revela continuidades entre el modelo clásico y el modelo moderado de transferencia de tecnologías. El modelo pragmático, aunque poco presente en la literatura, propone una flexibilidad adaptativa valiosa para políticas públicas y estrategias institucionales. Los resultados resultan útiles para que investigadores y extensionistas reflexionen sobre sus concepciones de innovación, identifiquen a partir de qué modelo piensan sus acciones y desarrollen estrategias para potenciar su capacidad para impulsar procesos de innovación en distintas áreas.

Palabras claves: *investigación agropecuaria, extensión rural, procesos de innovación, tipología.*

Evaluación de la aplicación de las normas contables en el diseño del balance del BCRA

Latrichano, Juan Carlos; Sclepek, Mariana Edith¹; Truquin, Gabriel¹
Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, Posadas,
Misiones, Argentina
sclepekmariana_pos@ucp.edu.ar

Introducción: El Banco Central de la República Argentina, debe publicar anualmente un Balance con sus objetivos, planes monetarios, financieros, crediticios y cambiarios. Este trabajo analiza los Balances del BCRA en el marco de las normas contables profesionales en cuanto a valuación y exposición de las partidas por el periodo 2012-2022.

Objetivo general: Este trabajo tiene como objetivo analizar las partidas del Balance del BCRA por el periodo 2012-2022, observando las variaciones y comprobando la aplicación de las normas contables profesionales.

Metodología de trabajo: La metodología incluyó la recolección de información de balances públicos y dictámenes de auditorías, y un análisis comparativo entre estos y de estos con las NCP.

Resultados: A partir del análisis de los balances del BCRA y las normas contables vigentes se encontraron que los EECC del BCRA contienen información sobre el patrimonio neto, los activos, los pasivos y la cuenta de resultados, utilizan la moneda de curso legal, incluyen notas explicativas que proporcionan información adicional sobre los saldos y las operaciones contables, todo conforme a la normativa contable argentina.

Analizada la estructura de los Estados Contables, el BCRA incluye información adicional sobre las funciones y operaciones específicas del banco; la unidad de medida; el BCRA no reexpresa sus estados contables en moneda constante, las normas contables requieren la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea y en relación a las operaciones de Pases Pasivos: La nota 2.2 del BCRA, describe operaciones de pases pasivos con contrapartida en títulos públicos y tasas de interés que pueden estar por encima de las tasas de mercado.

Conclusiones: La presente investigación apunta a la pertinencia de las normas contables especiales que utilizaba el BCRA. Cabe destacar que las mismas habían sido aprobadas por el directorio de dicha entidad. En nuestra opinión las diferencias con las normas contables profesionales son las siguientes: 1. Las reservas valuadas al precio de cierre del balance. 2. Los títulos públicos a valor técnico en lugar de mercado. La distribución de utilidades no realizadas y al devengamiento de excesivos intereses que se pagan por las letras de liquidez, pondrían en riesgo el principio de empresa en marcha.

Palabras claves: BCRA, NCP, Balance, Dividendos.

Sistema de optimización de parámetros para la detección de objetos en tiempo real “Holotech”

López De Luise Daniela^{1,2,4}, Park Jin Sung⁴, Hoferek Silvia Rosana^{1,3}, Avila Lautaro Nicolás¹, Benítez Micaela Antonella¹, Bordón Sbardella Felix Raul¹, Machado Gastón Emmanuel¹, Mencia Aramis Oscar¹, Ríos Anahí Ailén¹, Ríos Emiliano Luis¹, Riveros Nahuel Edgardo¹

¹ Instituto de Investigaciones Científicas (IDIC), Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ingeniería, Tecnología y Arquitectura, Formosa, Corrientes, Argentina.

² CAETI – Universidad Abierta Interamericana – Facultad de Tecnología Informática, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

³ Universidad Siglo 21, Decanato de Ciencias Aplicadas, Argentina

⁴ CI2S Labs, Ciudad de Buenos Aires, Argentina

hofereksilviarosana_for@ucp.edu.ar

Introducción: El proyecto HOLOTECH busca desarrollar una herramienta auxiliar para aumentar la autonomía de personas con discapacidad visual, que enfrentan dificultades al desplazarse en entornos poco familiares, especialmente públicos y al aire libre. Actualmente, utilizan bastones, ayuda de personas o animales entrenados, pero estas soluciones no siempre garantizan seguridad frente a obstáculos como pozos o puertas. Se propone una alternativa más precisa utilizando machine learning para reconocer obstáculos y tomar decisiones en tiempo real. El trabajo se centra en optimizar la detección instantánea mediante redes entrenadas adicionales, creando modelos más efectivos que detecten objetos no presentes en los modelos preentrenados.

Objetivo general: El objetivo es el diseño de un sistema inteligente capaz de captar, modelar automáticamente el entorno e interpretar su situación y relación potencial con el no-vidente a través del uso de tecnologías sencillas.

Metodología de trabajo: El desarrollo del prototipo para asistir a personas con discapacidad visual incluye software y hardware específicos, utilizando machine learning y técnicas de visión por computadora. La metodología involucra la generación y preprocesamiento de datos audiovisuales, entrenamiento de modelos de redes neuronales usando YOLO y PyTorch, y pruebas con diferentes configuraciones de objetos, como sillas, mesas, puertas y personas. Se utilizan herramientas como Labelme para etiquetar los datos, OpenCV para procesamiento de imágenes, y Buildozer para empaquetar aplicaciones. El modelo también incorpora hardware adicional como sensores ultrasónicos y smartphones, para mejorar la detección de obstáculos en tiempo real.

Resultados: Los hallazgos muestran que los modelos entrenados logran identificar algunos objetos, pero enfrentan problemas de precisión, especialmente cuando los objetos comparten características similares, como sillas y mesas. Las pruebas realizadas con diferentes configuraciones de objetos revelaron dificultades en la detección múltiple y en la identificación de objetos en condiciones complejas. Aunque la precisión mejoró al centrar el entrenamiento en un solo tipo de objeto, persistieron problemas de detección en situaciones de superposición o a largas distancias.

Conclusiones: Los resultados indican que el entrenamiento con modelos individuales, aunque reduce falsos positivos y mejora la detección, no alcanza la precisión de modelos comerciales preentrenados en algunos casos específicos. Se requieren mejoras adicionales, como un ajuste fino de los modelos y una optimización del conjunto de datos de entrada. En la arquitectura del prototipo, la combinación de hardware y software sigue siendo un punto crítico, requiriendo ajustes para optimizar la agregación de objetos y

mejorar la detección en tiempo real. El enfoque en modelos por clase o grupos ontológicos predeterminados podría mejorar la precisión en futuras iteraciones del sistema.

Palabras claves: *Asistencia al invidente, Procesamiento de video, Detección de objetos, Minería de datos, modelo altamente eficiente.*

Mejoramiento de suelos degradados por la producción de tomate cultivado bajo cubierta mediante la incorporación de enmiendas orgánicas estabilizadas

Machuca, Laura Marcela¹⁻²; Alfaro, Esteban¹⁻²; Spagnolo, Lorena Cecilia¹⁻²; Baumgratz, Milagros Aylen¹; Mazzuchini Victoria Giuliana¹

¹ Instituto de Investigaciones Científicas (IDIC), Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias de la Salud y Bienestar, Corrientes, Goya, Argentina.

² Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Buenos Aires, Argentina.
machucalaura_goy@ucp.edu.ar

Introducción: La expansión agrícola ha causado degradación del suelo debido a prácticas inadecuadas y al uso excesivo de fertilizantes inorgánicos, comprometiendo su fertilidad y biodiversidad. Para garantizar la sostenibilidad, es crucial implementar enmiendas orgánicas estabilizadas (EOE) y promover prácticas agrícolas sostenibles.

Objetivo general: Analizar el efecto de la incorporación de EOE en la comunidad microbiana (CM) edáfica y en la producción de tomate cultivado bajo cubierta en suelos degradados de Corrientes.

Hipótesis de trabajo: La incorporación de EOE mejora significativamente la fertilidad y microbiota de suelos degradados, incrementando la productividad y salud de los cultivos.

Metodología de trabajo: Se acondicionaron invernaderos y suelo para la producción de tomate. Se utilizaron enmiendas orgánicas líquidas (EOL) desde el trasplante y sólidas (EOS) a partir del segundo mes y cada 45 días, luego del trasplante, siguiendo el esquema: Carpa 1: EOL y EOS. Carpa 2: EOL, EOS y fertilización mineral habitual. Los muestreos se realizaron pre y post solarización, estudiando los parámetros fisicoquímicos. En las CM, se analizaron microorganismos (MO) (celulolíticos, nitrificadores, fijadores de nitrógeno (NFb) y solubilizadores de fosfato (SP)). La densidad se determinó mediante la técnica Número Más Probable (NMP). La diversidad funcional de las CM se evaluó mediante Community Level Physiological Profiling (CLPP).

Resultados: Los análisis fisicoquímicos confirman un suelo pobremente provisto en materia y carbono orgánicos. La estimación del NMP/g suelo seco refleja cualitativamente que la densidad de MO nitrificadores disminuye, NFb se mantiene y, celulolíticos y SP aumentan post solarización. Respecto al perfil fisiológico de las CM se precisan más datos para realizar un correcto análisis.

Conclusiones: La utilización de EOE, comenzaría a tener impacto sobre los MO de importancia ecológica luego de la aplicación. Esta práctica sostenida en el tiempo se traduciría en un suelo de mayor calidad, fortaleciendo un modelo de producción y consumo socio-ecológicamente resiliente.

Palabras clave: *suelos degradados, cultivo de tomate bajo cubierta, enmiendas orgánicas estabilizadas.*

Los Nuevos Paradigmas de la Filiación Fundados en la Democratización de las Familias No Receptados por el Ordenamiento Jurídico Argentino – 2da Etapa

Ferreira, Ana Marcela; Colef, Gabriela Carolina; Farias, Diamela Amancay; Larraburu, Luciano Ariel; Romero, Delfina Isabel; Piris Da Motta, Thomás; Bogado, Carla Berenice; Curi, Julieta Abi; Gronda, Josefina; Alvarez, Tamara Ayelén¹

¹ Universidad de la Cuenca del Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Resistencia, Chaco Argentina.

ferreyraanamarcela_cen@ucp.edu.ar

Introducción: En los últimos tiempos se han hecho visibles diversas maneras de concebir a la familia, por ello esta investigación pretende examinar la viabilidad de la recepción de la multiparentalidad o socioafectividad como una nueva fuente filiatoria en nuestro ordenamiento jurídico, evaluando su impacto en el derecho a la identidad del niño, la responsabilidad parental y el derecho sucesorio.

Dada la naturaleza cualitativa de nuestra investigación, optamos por un estudio comparativo de los ordenamientos jurídicos y de la jurisprudencia de los países limítrofes que influyen en nuestra región, como Brasil y Paragua, con el objetivo de comprender cómo la socioafectividad es interpretada y aplicada dentro del ámbito del Derecho Civil de cada Estado y su conexión con el Derecho Internacional Privado de Familia, siendo relevante debido al aumento significativo de los desplazamientos internacionales de individuos y familias en la región.

Objetivo general: Analizar analogías y diferencias entre el ordenamiento jurídico argentino y el de países limítrofes en relación a la multiparentalidad y su correlato con los derechos a la identidad, responsabilidad parental y derechos sucesorios para la integración jurídica regional.

Hipótesis de trabajo: La comparación entre el ordenamiento jurídico argentino y los de países limítrofes en relación con la multiparentalidad revela tanto similitudes como diferencias significativas, especialmente en lo referente a los derechos a la identidad, la responsabilidad parental y los derechos sucesorios. Mientras que algunos países comparten una creciente tendencia a reconocer la pluralidad de vínculos filiales, otros mantienen un enfoque más restrictivo. Este estudio propone que, a través de un análisis comparativo, es posible identificar convergencias normativas que puedan promover un régimen regional de integración, donde se respeten y garanticen de manera uniforme los derechos a la identidad y se armonicen las responsabilidades parentales y las disposiciones sucesorias.

Metodología de trabajo: La investigación sobre la multiparentalidad se llevó a cabo mediante un estudio exploratorio del derecho argentino, comparándolo con los sistemas jurídicos de Brasil y Paraguay. Esto se debió a la escasez de antecedentes sobre el tema en nuestro país y a su condición de problema jurídico relativamente reciente. Por lo tanto, el objetivo fue identificar algunas categorías emergentes relacionadas con los tres países bajo estudio.

Se optó por un enfoque metodológico cualitativo para esta investigación, con el fin de descubrir, profundizar y comprender cómo se puede abordar la multiparentalidad en los ámbitos del Derecho Civil y del Derecho Internacional Privado de cada país examinado,

considerando el marco de los Derechos Humanos y otros tratados internacionales relevantes. Para investigar la multiparentalidad como una nueva forma de establecer lazos filiatorios, se utilizó un diseño de investigación documental que se centró en revisar la bibliografía de autores relevantes en el tema, así como la legislación pertinente y la jurisprudencia destacada de los tres países analizados. La revisión de la bibliografía y los documentos incluyó fuentes primarias como la literatura nacional y extranjera (libros, revistas, doctrina, publicaciones en línea, etc.), las normativas nacionales y extranjeras para el estudio comparativo del sistema filiatorio, y el análisis de la jurisprudencia de los tribunales provinciales y nacionales de los países involucrados en el tema de investigación. Además, se recurrió a fuentes secundarias que contenían información sobre investigaciones previamente realizadas sobre el tema, como tesis, informes u otros documentos que abordaban esta cuestión social investigada anteriormente.

Por último, se llevó a cabo un análisis de datos utilizando documentos de los últimos 10 años en Argentina y Paraguay, y de los últimos 15 años en Brasil. El objetivo fue recopilar y analizar los datos más relevantes para representarlos y facilitar la correlación de la multiparentalidad con los diferentes tipos de filiación, el derecho a la identidad de niños, niñas y adolescentes, la responsabilidad parental y el régimen sucesorio en cada país.

Resultados:

1.- Introducción

La relevancia de esta investigación radica en la identificación de los derechos implicados en el contexto de la Filiación Múltiple o Socioafectiva, así como en su análisis a partir de los principios y normativas aplicables en el ámbito del Derecho Civil de cada Estado y su conexión con el Derecho Internacional Privado de Familia. El objetivo es comprender los diferentes sistemas que regulan este tema en los marcos legales de Paraguay, Brasil y Argentina.

Se comienza abordando la importancia de clarificar cómo cada sistema legal define el concepto de familia y los diferentes tipos de filiación que reconocen. Posteriormente, se examina detalladamente la socioafectividad como una categoría jurídica, planteando el interrogante sobre si debería considerarse "lo afectivo" como un nuevo principio legal orientador.

Cuando se trata de garantizar la protección legal de los individuos en el contexto de sus relaciones familiares, es esencial considerar los lazos específicamente reconocidos por el ordenamiento jurídico, lo cual implica examinar detenidamente el sistema de parentesco en su totalidad. Sin embargo, también es trascendente ampliar la perspectiva y flexibilizar la protección legal para reconocer la importancia de aquellas personas que, aunque no tengan un lazo de parentesco biológico, desempeñan roles significativos como figuras de apoyo familiar o afectivo en la vida de los individuos. (Kowalenko, 2022).

2. La socioafectividad como presupuesto de las parentalidades plurales

La investigación revela que los modelos familiares actuales y las diferentes formas de ejercer la parentalidad exigen un reconocimiento adecuado en los marcos legales vigentes.

El avance de la tecnología biomédica, particularmente las Técnicas de Reproducción Humana Asistida (TRHA), ha generado nuevos vínculos filiatorios que han sido reconocidos legalmente en países como Argentina y Brasil, aunque Paraguay aún no ha incorporado estas innovaciones. Este escenario evidencia la necesidad de actualizar las normativas para adaptarse a las nuevas realidades familiares.

Uno de los debates clave es la definición de la socioafectividad como categoría jurídica, cuestionando si "lo afectivo" debería convertirse en un principio rector legal, como ya ocurre en Brasil.

Además, se discute sobre la pluriparentalidad o multiparentalidad, que propone el reconocimiento legal de más de dos padres o madres que asumen roles parentales en la vida de un niño. Este tipo de estructuras familiares, cada vez más comunes, subraya la importancia de reflejar en el derecho la diversidad de modelos familiares existentes.

Asimismo, los cambios en los modelos familiares han sido reflejados en varios instrumentos internacionales y declaraciones no vinculantes, como el caso de los Principios de Yogyakarta, donde se establece explícitamente el reconocimiento de diversas configuraciones familiares. Documentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) y la Observación número 19 de la ONU han afirmado que no existe un único modelo de familia, por lo que cualquier forma de constituir una familia debe ser respetada, aceptada y reconocida.

Este mismo criterio ha sido receptado en sentencias emitidas tanto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) como por el Tribunal Europeo. Estos organismos judiciales han sostenido la idea de que la diversidad en la constitución de las familias debe ser respetada, reflejando así la evolución y reconocimiento de distintas formas de estructuras familiares en el ámbito internacional.

Por lo que, los actuales modelos familiares y las diversas maneras de ejercer la parentalidad demandan un reconocimiento adecuado por los diferentes marcos legales, como lo hizo Brasil y solamente a través de la jurisprudencialmente lo está haciendo Argentina.

3. Evolución Jurídica de la Familia y de los Tipos de Filiación

La investigación evidencia que los actuales modelos familiares y las diversas maneras de ejercer la parentalidad demandan un reconocimiento adecuado por los diferentes marcos legales.

El progreso en la tecnología biomédica ha introducido nuevas formas de procreación a través de las Técnicas de Reproducción Humana Asistida, dando lugar a vínculos filiatorios que las normativas existentes han receptado tanto en Argentina como en Brasil, pero no así en Paraguay.

Desde la discusión se plantea la necesidad de definir con precisión la socioafectividad como categoría jurídica, planteando la pregunta de si "lo afectivo" debería convertirse en un nuevo principio rector legal como lo es actualmente en Brasil.

Se discute además sobre la pluriparentalidad o multiparentalidad, como la posibilidad de que un hijo tenga legalmente reconocidos más de dos padres o madres con la capacidad de ejercer roles parentales, resaltando la importancia de receptar legalmente diversas estructuras familiares.

Se respaldar el reconocimiento legal de cualquier estructura familiar y, especialmente, el reconocimiento legal de la socioafectividad y la inclusión de principios que reflejen la diversidad en las relaciones parentales. En Argentina, el régimen legal prohíbe expresamente que una persona tenga más de dos vínculos filiales simultáneos, siendo considerado un límite de orden público. Sin embargo, este límite se ve desafiado por la creciente presencia de familias multiparentales que buscan protección jurídica en los tribunales, por lo que sostenemos debería plantearse la reforma legislativa de los arts. 558 in fine y 578 del CCyCN.

En Brasil, el derecho de familia se destaca por normas que amplían la concepción de familia y los derechos de los involucrados, reinterpretablas desde una perspectiva constitucional. Se busca adaptar la legislación a la evolución de las estructuras familiares, reflejando las tendencias doctrinales en la jurisprudencia y legislación más reciente. La socioafectividad como forma de filiación en el ordenamiento jurídico brasileño se caracteriza por el afecto, la convivencia, la responsabilidad y la estabilidad de las relaciones familiares, demostrando un avance en el derecho de familia brasileño como forma de filiación.

En Paraguay, la Constitución de 1992 solo recepta dos tipos de uniones merecedoras de protección legal: la unión estable entre hombre y mujer con hijos, y la comunidad formada por progenitores y descendientes (familia monoparental). Es importante señalar que la protección legal es taxativa, excluyendo a familias que no se ajusten a estas características, como parejas homosexuales o uniones de hecho que no cumplan con los requisitos de concubinato. Por ello, en Paraguay, no se reconoce la filiación por técnicas de reproducción asistida ni la socioafectividad como fuente de filiación. Por consiguiente, resulta indispensable llevar a cabo una revisión del marco legal en Paraguay en todas las esferas vinculadas con el concepto de familia y los vínculos derivados de la misma, con el propósito de alinearlos con las transformaciones y perspectivas de no discriminación entre las diversas modalidades de familia.

4. La Multiparentalidad y su Relación con el Derecho a la Identidad del Niño y la Responsabilidad Parental

La investigación revela que en Argentina el Código Civil y Comercial (CCyC) si bien amplía las formas de establecer la filiación, incluyendo la por naturaleza, adopción y técnicas de reproducción humana asistida (TRHA), nada dice sobre la socioafectividad. La discusión sobre la jurisprudencia analizada, evidencia que algunas estructuras familiares no están explícitamente contempladas en la legislación de nuestro país, como las familias pluriparentales, que demandan reconocimiento a pesar de la prohibición de tener más de dos vínculos filiales (conf. art. 558 in fine CCyC). Estas situaciones basadas en la socioafectividad reclaman su reconocimiento por parte de la justicia, tomando como guía los principios establecidos en los artículos 1 y 2 del CCyCN.

Sostenemos la falta de criterios razonables y objetivos para limitar un núcleo familiar, al no existir un concepto único de familia al que se pueda apelar para acotar la cantidad de vínculos filiales a dos, el mismo debe entenderse de manera amplia.

Así, el dinamismo de los vínculos familiares, en los cuales Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) establecen lazos afectivos conlleva a que, en muchas ocasiones, el derecho se encuentre rezagado respecto a los acontecimientos, intentando proporcionar un marco legal a situaciones particulares. Esto se ha acreditado en distintas decisiones judiciales citadas, donde se deben resolver relaciones afectivas debido a la falta de legislación o a conflictos surgidos con la regulación existente.

En los fallos analizados siempre se ha dado una especial consideración al Derecho a la Identidad de los niños involucrados y se ha atendido primordialmente al interés superior de los mismos, siendo éste el fundamento principal en los decisorios. Por otra parte, en los referidos fallos se evidencia el criterio de sumar a los referentes afectivos cuando existen vínculos consolidados y de regular el ejercicio de la responsabilidad parental entre el progenitor biológico y el socioafectivo.

La discusión de los fallos analizados arroja que la paternidad socioafectiva como figura innovadora en la jurisprudencia argentina, es viable, incluso, la pluriparentalidad en casos que pueda esta justificarse, pero tales figuras nunca son alterando los datos de la verdad,

sino adaptando y sumando las diferentes fuentes de filiación, pero siempre sobre el reconocimiento de la verdad. Así, los vínculos fundados en la socioafectividad deben sumar, nunca restar.

En Brasil, la filiación socioafectiva está expresamente prevista como fuente filiatoria y se construye a través del afecto, la dedicación y el esfuerzo, trascendiendo los lazos de consanguinidad. La misma encuentra su fundamento en el derecho a buscar la felicidad, implícito en la Constitución, que reconoce la capacidad de autodeterminación del individuo y prohíbe la intervención gubernamental en la elección de los medios para alcanzar deseos privados.

En este sentido la Constitución de Brasil establece que, entre los derechos sociales, esenciales a la búsqueda de la felicidad, se encuentran la protección a la maternidad y a la infancia.

El reconocimiento del vínculo de filiación socioafectiva se legitima en interés del niño, generando parentesco socioafectivo para todos los efectos legales, dentro de los límites del derecho civil.

En relación a la Responsabilidad Parental se entiende que la multiparentalidad es en el mejor interés del niño, en la medida en que se declare la paternidad socioafectiva, pero sin excluir la biológica, con el fin de dar a los infantes la oportunidad de convivencia con el progenitor biológico y el socioafectivo. En la mayoría de los fallos, se destaca el principio de la dignidad humana y la búsqueda de la felicidad del niño, exigiendo coherencia de actitudes tanto de los padres biológicos como de los socioafectivos para promover la armonía familiar y la seguridad emocional y afectiva del niño.

En Paraguay se evidenció que la filiación socioafectiva, ya sea como una creación o como una figura específica, no está explícitamente contemplada en la ley, sino que se manifiesta en la práctica. El acto de reconocimiento surge como el creador del verdadero parentesco en Paraguay, subrayando que no es el vínculo de sangre el determinante.

Los casos de filiación socioafectiva carecen de una norma específica. La falta de regulación suscita la necesidad de normativas que eviten lagunas, salvaguardando derechos futuros, como el de herencia.

No existe un procedimiento establecido para el reconocimiento socioafectivo en Paraguay. Los magistrados aplican criterios diversos según el caso, con la participación de profesionales de diversas especialidades en busca del interés superior del niño.

5. La Socioafectividad en el Derecho Sucesorio

La discusión evidencia que en Argentina el derecho sucesorio no legisla sobre la socioafectividad, pero algunas normas procesales permiten la participación de coherederos basados en vínculos socioafectivos, independientemente de la voluntad de la ley o del testador. Por su parte, la doctrina argentina reflexiona sobre el reconocimiento de la socioafectividad en el derecho sucesorio, lo que podría llevar al reconocimiento de filiaciones múltiples.

Si se reconoce la filiación socioafectiva- legal o jurisprudencialmente-, el principio de igualdad de las filiaciones implica que todos los hijos, cualquiera sea el origen de su vínculo, son iguales ante la ley y por consiguiente tienen los mismos derechos. Esta igualdad deberá ser receptada en el derecho sucesorio; se funda en el principio a la no discriminación de la filiación socioafectiva siempre que fuera reconocida legal o jurisprudencialmente.

Para el caso de que la filiación múltiple se encuentre resuelta a través de una decisión judicial, dicho emplazamiento en el estado de hijo de más de dos personas, le otorga la

vocación sucesoria en igualdad de condiciones a los demás hijos de filiación unilateral o doble.

En Brasil, la investigación muestra que la filiación socioafectiva es reconocida y equiparada a la filiación biológica en las sucesiones, asegurando la igualdad de derechos entre los hijos. El Tribunal Supremo Federal ha afirmado que los derechos hereditarios derivados de la filiación socioafectiva coexisten con los derivados de la filiación biológica, garantizando los derechos hereditarios independientemente del número de vínculos parentales.

En Paraguay, la discusión indica que la legislación no consiente la filiación socioafectiva en el ámbito sucesorio, y se destaca la limitación de descendientes para acceder a tres herencias de distintos ascendientes. La herencia testamentaria se presenta como una solución para dejar bienes a un heredero de elección del testador, y se plantea la necesidad de ajustar el papel del Estado en los asuntos familiares a fin de poder responder en el contexto de los cambios postmodernos.

Conclusiones:

- El afecto juega un papel fundamental, e incluso en algunos casos es determinante, en la solución de diversos problemas complejos que surgen en el ámbito del derecho de las familias, la infancia y la adolescencia en Argentina. Hasta tanto ello sea regulado por el derecho argentino, será el diálogo de fuentes previsto en los artículos 1 y 2 del CCCN lo que nos permitirá elaborar en cada caso una respuesta que haga realidad los derechos en juego.
- La multiparentalidad en nuestro país requiere un marco legal definido y específico, dada su naturaleza novedosa y única, donde se deben tener en cuenta otros principios, especialmente la autonomía de la voluntad, el interés superior del niño y la responsabilidad parental de los progenitores.
- Se llega a la conclusión de que es factible el reconocimiento de la socioafectividad en el marco legal argentino. Para lograr esto, sería necesario recurrir a la declaración de la inconstitucionalidad del artículo 558 del Código Civil y Comercial de la Nación en situaciones de pluriparentalidad, presentando este planteo en cada caso específico.
- La discusión de los resultados alcanzados revela que es conveniente el concurso del juez para validar en cada caso concreto las relaciones basadas en el afecto. Esto, a los fines de otorgar seguridad jurídica y de determinar fehacientemente la existencia de un vínculo socioafectivo, que una vez declarado judicialmente, gozaría del principio de igualdad con las demás fuentes filiatorias.
- Por consiguiente, se concluye que la filiación socioafectiva debe ser decidida mediante un proceso judicial y no puede ser determinada a través de principios o cláusulas generales abstractas que aludan a normativas generales, ni mediante un procedimiento administrativo como se lleva a cabo en Brasil. En cambio, debe ser el juez quien, en cada caso específico, considere el vínculo único y especial de afecto que se desarrolla en cada relación en particular.
- Del mismo modo, se infiere que la inclusión del componente socioafectivo no debería limitarse únicamente al ámbito del Derecho de Familia; al contrario, el ámbito del Derecho Sucesorio no puede quedar excluido de considerar la socioafectividad.
- En los casos examinados, siempre se ha dado una atención especial al Derecho a la Identidad de los niños involucrados, y se ha priorizado principalmente su interés superior, que ha sido el fundamento principal en las decisiones judiciales. Además, se observa la tendencia a incluir a los referentes afectivos cuando existen

vínculos consolidados, así como a regular el ejercicio de la responsabilidad parental entre el progenitor biológico y el socioafectivo.

- El estudio comparativo de los sistemas legales de los países involucrados cobra relevancia debido al aumento significativo de los desplazamientos internacionales de individuos y familias en esta región.
- Se observa que los marcos legales de los Estados implicados son muy diversos, especialmente en áreas influenciadas por la diversidad cultural, como el derecho de familia.
- La aceptación o rechazo de un estatus legal establecido en el extranjero impacta directamente en la persona, afectando su personalidad e identidad, y podría amenazar sus derechos a una vida personal y familiar.
- Por ello, se subraya la importancia de avanzar hacia un derecho de integración en materia de filiación con Brasil y Paraguay. Esto implica, en el ámbito del Derecho Internacional Privado, garantizar la continuidad espacial de las relaciones familiares para aquellos que migran, tanto en el país de origen como en el Estado receptor.
- Este principio unificador, fundamentado en la protección de los derechos fundamentales, atraviesa todas las áreas del derecho y tiene un impacto directo en la vida de cada individuo y su familia.
- Adoptar esta perspectiva de justicia, que considera las particularidades y ubicación del conflicto, permite configurar un Derecho más humano que integra las diversidades, superando la búsqueda de neutralidad

Palabras claves: Derecho de familia; Constitucionalización de la familia; Identidad; Filiación Múltiple; Socioafectividad; Derecho de la Integración.

Intervenciones participativas para el abordaje de la salud mental infanto-juvenil en Goya

Murtagh, Sofía; Guido, Natalia

Instituto de Investigaciones Científicas (IDIC). Universidad de la Cuenca del Plata (UCP). Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, carrera de Psicología
sofimirtagh@gmail.com

Introducción: El presente estudio busca indagar la situación de la salud mental de la población infanto-juvenil en Goya, Corrientes, y evaluar las respuestas locales en términos de prevención y asistencia. El marco institucional se basa en los principios de la psicología comunitaria y la Investigación Acción Participativa (IAP), promoviendo la participación activa de la comunidad en el proceso de investigación y reconociendo a los participantes como co-investigadores.

Objetivo general: Identificar las problemáticas en salud mental de niñas, niños y adolescentes de la en la ciudad De Goya y los dispositivos de atención destinados para su abordaje. Generar propuestas concretas para mejorar las intervenciones en salud en esta población y contribuir con el acceso y sustentabilidad de los dispositivos de abordaje en salud mental.

Metodología de trabajo: Se empleó un enfoque mixto con un diseño exploratorio-descriptivo en cuatro etapas: recolección y análisis cualitativo, evaluación de la demanda de intervención, implementación de talleres participativos, y análisis cuantitativo y cualitativo de los datos. Se utilizaron entrevistas, cuestionarios y talleres para recabar información sobre las problemáticas percibidas y la efectividad de las intervenciones.

Resultados: Los resultados evidencian una fragmentación en las políticas públicas, insuficiencia de recursos y un aumento de síntomas de ansiedad y depresión en niños y jóvenes. Se identificaron problemas recurrentes como la violencia escolar, el consumo problemático de sustancias y dificultades asociadas con ciertos estilos parentales de crianza. La implementación de los talleres participativos mejoró el conocimiento y herramientas de los participantes en prevención de salud mental. El estudio resalta la necesidad de políticas públicas coherentes y coordinadas que aseguren el acceso equitativo a servicios de calidad.

Conclusiones: Las principales conclusiones del estudio revelan que la fragmentación en las políticas públicas y la insuficiencia de recursos son barreras significativas para una atención adecuada en salud mental infanto-juvenil. Los talleres participativos demostraron ser efectivos para mejorar el conocimiento y las herramientas de los participantes, pero es esencial que estas intervenciones se enmarquen dentro de políticas públicas más coherentes y coordinadas. Se recomienda desarrollar estrategias que incluyan la participación activa de la comunidad para garantizar el acceso equitativo a servicios de calidad en salud mental para niños, niñas y adolescentes.

Palabras claves: *Salud mental infanto-juvenil, intervención participativa, políticas públicas, prevención.*

Experiencia del desarrollo de una Intervención Comunitaria Interdisciplinaria para el abordaje de las consecuencias nutricionales de la pandemia COVID-19

Perduca, Martina; Romero, Gilda; Gabassi, Verónica; Horrisberger, Natalia; Bazzi Sforzi, Omar

Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ingeniería, Tecnología y Arquitectura, Corrientes, Argentina.

perducamartina_cen@ucp.edu.ar

El Proyecto de Investigación tuvo como **objetivo** el desarrollo de una estrategia de intervención comunitaria interdisciplinaria para el abordaje de las consecuencias nutricionales de la pandemia COVID-19 en niños de la ciudad de Corrientes.

Su ejecución se convirtió en un desafío para la programación de las actividades entre los integrantes del equipo atendiendo a la diversidad disciplinar de las carreras intervinientes. A través de la **recopilación y análisis de datos**, se llegó a varias **conclusiones significativas** que se describen brevemente a continuación:

- Los niños que asisten a las instituciones beneficiadas con este proyecto, de acuerdo a la valoración nutricional realizada, presentan un alto porcentaje de sobrepeso y obesidad (43,1%), mientras que el 11,7% se encuentran en riesgo nutricional, por lo que es necesario incrementar las intervenciones de Educación Alimentaria Nutricional en concordancia a lo planteado por la Ley 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable.
- Se diseñó, desarrolló y produjo un alimento viable, estable, con alto valor nutricional destinado a comedores infantiles que puede emplearse para diferentes preparaciones culinarias de acuerdo a la estación del año y los demás ingredientes disponibles en las instituciones beneficiarias.
- Se desarrolló un Videojuegos que permitirá innovar en las estrategias educativas mediadas por tecnologías para la adquisición de conocimientos por parte de los niños asistidos.
- Se desarrolló un Software para la realización de la valoración nutricional en contexto que permitirá obtener el diagnóstico nutricional y realizar el seguimiento en intervenciones de mediano y largo plazo.

Estos **resultados** respaldan la iniciativa de que las intervenciones interdisciplinarias permiten el abordaje integral de situaciones problemáticas que requieren la participación activa de los investigadores en contexto, aportando al ODS 17 que establece la conformación de redes para alcanzar los objetivos como Hambre Cero (ODS 2) Salud y Bienestar (ODS 3) y Educación de Calidad (ODS 4).

Concluyendo, este proyecto sirve de punto de partida para establecer recomendaciones de políticas públicas escalables y adaptables a contextos específicos con una coordinación intersectorial a nivel local que pueda ser replicada en diferentes comunidades y da cuenta de la articulación de las acciones de la Universidad, Empresa y Estado en beneficio de la comunidad con aportes concretos de las carreras de la Unidad Académica.

Palabras claves: *Nutrición infantil pospandemia, Desarrollo de alimentos, aplicaciones interactivas de educación.*

Efectividad de tratamientos psicológicos de pacientes psicóticos en dispositivos de internación psiquiátrica: Resultados

Barreira, Ignacio; Taboada, Susana; Vandi, Brenda; Aguirre, Ana Luz; Fasciszewski, Maximiliano; De Greef, María Eugenia; Aquino, Tamara y Stieben, Katia
Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Psicología, Educación y Relaciones Humanas,
Corrientes, Argentina.
ignaciobarreira_cen@ucp.edu.ar

Introducción: Se presentan resultados de una investigación aplicada realizada en una única sede, caso testigo, en un campo multidisciplinario (dispositivo de internación psiquiátrica). La relevancia de la investigación radica en que la evidencia sobre los tratamientos psicológicos en este tipo de dispositivos en nuestro medio es prácticamente inexistente, y el beneficio buscado por la misma es la de aportar claridad sobre los modos de estabilización en estos pacientes. Se articulan lineamientos de la psiquiatría descriptiva y el psicoanálisis para generar evidencia sobre pacientes hospitalizados con diagnóstico de Trastorno del espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos (DSM-5).

Objetivo general: Generar evidencia sobre efectividad de tratamientos de pacientes psicóticos en dispositivos de internación psiquiátrica.

Hipótesis de trabajo: Los pacientes ingresados a los dispositivos de internación psiquiátrica se externalizan una vez que alcanzaron una estabilización suficiente de la desestabilización de su cuadro de base.

Metodología de trabajo: Se trata de un estudio exploratorio y descriptivo de tipo longitudinal, con metodologías cuantitativas. Se realizó evaluación por medio de Escala PANSS de síntomas positivos y negativos, objetivos y signos y síntomas psicopatológicos. Seguimiento de estos pacientes con el sistema COP 13 que permite evaluar variables psicopatológicas y ambientales desde una perspectiva psicodinámica y social. Evaluación longitudinal de los pacientes durante los tratamientos a lo largo de la internación desde el ingreso hasta el egreso.

Resultados: Se constituyó una muestra de 8 casos, 6 casos que completaron su internación y 2 casos que fueron seguidos hasta que se concluyó la investigación. En los mismos se muestran índices de gravedad y levedad.

Conclusiones: Quedó en consideración la diferencia entre las expectativas de recuperación de los pacientes y los resultados obtenidos que documentan la realidad, y las diferencias en los resultados obtenidos entre ambos instrumentos de evaluación, dejando en claro que los abordajes en psiquiatría descriptiva y psicoanálisis permiten visualizar diferentes aspectos de las mismas personas internadas. Se ratifica la necesidad de realizar formación específica por parte de los profesionales intervinientes en abordajes multidisciplinarios.

Palabras claves: *Psicología clínica, Trastorno psicótico, Efectividad en psicoterapia, Prueba piloto*

Incentivos fiscales y de la seguridad social que promuevan los objetivos PNUD 2030 en la actividad privada en la Región NEA. Fomento de la RSE en Argentina en la actualidad

Kubar, Ruben¹; Bravo, Clara²; Vargas Vila, María³, Yurkevich, Alejandra⁴

^{1,2} Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, Corrientes, Argentina.

³ Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, Corrientes, Goya, Argentina.

⁴ Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, Misiones, Posadas.

rubenkubar@gmail.com

Introducción: El gobierno Nacional a partir de su participación en organismos supranacionales (ONU), suscribe convenios en los cuales se compromete a impulsar políticas a favor del cuidado del medio ambiente y la inclusión social (PNUD – 2030).

La empresa, unidad productiva básica del sistema económico, encuentra en el impulso de prácticas consecuentes con la Responsabilidad Social Empresaria (RSE), un punto de contacto del sector público y el privado.

La articulación de acciones coordinadas entre ambos sectores en beneficio del conjunto de la sociedad, encuentra en la utilización de incentivos parafiscales herramientas idóneas y útiles para su impulso. El Estado en sus distintos niveles, ¿utiliza dichos estímulos para honrar los compromisos asumidos?

Objetivo general: Correlacionar los objetivos del PNUD – 2030 con los preceptos de la RSE, mediante el armar un mapa conceptual, que permita identificar puntos de contacto en el accionar público / privado.

Contar con información actualizada, ordenada y sistematizada, que incluyan respecto a las normativas tributarias de orden Nacional (Impuesto a las Ganancias / Seguridad Social) y provincias de la región NEA (Impuesto Ingresos Brutos), los incentivos fiscales existentes.

Indagar en las empresas de la región del NEA, sobre la adopción de prácticas y acciones vinculadas con la RSE, sobre el conocimiento y utilización de los incentivos parafiscales vigentes en su gestión empresarial.

Metodología de trabajo: La investigación está plantada en dos etapas, una de carácter exploratorio y topográfica en referencia a las normas jurídicas a partir de las cuales el Estado aplica políticas extrafiscales hacia las empresas y otra, de tipo cuantitativa que se propone indagar en las empresas el nivel de conocimiento de estas políticas y de la aplicación acciones de RSE.

Resultados: La construcción de un mapa conceptual de correlación entre PNUD 2030 / RSE. Relevamiento de los incentivos fiscales observados. Indagar y difundir en las empresas de la Región NEA sobre conocimientos y aplicación de incentivos fiscales y prácticas de RSE.

Conclusiones: Cumplimiento de los compromisos asumidos. Correlación en los distintos niveles del Estado en el cumplimiento de los compromisos supranacionales. Prácticas de RSE en las empresas de la Región NEA.

Palabras claves: PUND 2030. Extrafiscal. RSE

Impacto de la oralidad y la virtualidad en la práctica procesal civil, comercial y penal de curuzú cuatiá, mercedes y corrientes desde su implementación

Sotelo Lizarro, María Sandra; Ramírez Torres, Joaquín Eugenio; Galván Zampedri, Natalia Andrea; Fernández, María Vanesa; Gómez Bagliani, Lucas Martín; González, Vanina Araceli; (alumnos becarios,) Ulibarrie, María de los Milagros; Romero, Laura Silvana

Instituto de Investigaciones Científicas (IDIC) Universidad de la Cuenca del Plata (UCP)
sotelolizarromaria_cen@ucp.edu.ar

Introducción: El dictado de las leyes 6.518/19 y 6.556/21 implicó un cambio de paradigma en los procesos civil y comercial y penal. Otra novedad, constituyó la implementación de nuevas herramientas tecnológicas para los operadores del derecho (presentaciones electrónicas, plataforma FORUM, expediente digital, audiencias por videoconferencia, etc.). La finalidad de esta investigación es analizar la eficacia de estos nuevos procesos, si el área del poder judicial que investigamos cuenta con la capacidad edilicia para incorporar los nuevos organismos, las nuevas herramientas tecnológicas, la capacitación suficiente.

Objetivo general: Esta investigación se enfoca en indagar sobre la eficacia en la aplicación del sistema oral en los procesos por audiencia y, sobre el uso de las nuevas herramientas tecnológicas.

Metodología de trabajo: Investigación exploratoria: la temprana entrada en vigencia de las leyes 6.518/19 y 6.556/21 hace que la temática propuesta para la investigación sea novedosa y que no cuenta prácticamente con antecedentes. Investigación aplicada: se considera que los resultados obtenidos podrían representar un aporte informativo importante para los operadores del derecho. Investigación descriptiva: Se pretende describir las características fundamentales de los procesos orales en materia civil y comercial, penal, y respecto al uso de los instrumentos tecnológicos. Enfoque cuantitativo y cualitativo: La recolección de datos se realizó a través de encuestas y entrevistas en la provincia (Corrientes capital, Mercedes y Curuzú Cuatiá), buscando explicar el fenómeno investigado e informando indicadores cuantitativos.

Resultados preliminares: Recursos humanos: desde la implementación del nuevo Código Procesal Penal, con la creación de la OFIJU, las funciones del secretario cambiaron y se ampliaron en consideración con la totalidad de las funciones administrativas, esto conlleva mayor cantidad de tareas. Pero el número de personal no se ha visto incrementado, sino que los mismos se han tenido que distribuir en distintas áreas para cubrir funciones administrativas y jurisdiccionales. **Nuevos sistemas operativos:** la virtualidad y la oralidad han permitido agilizar los procesos judiciales penales, pero también ha generado un cambio en la modalidad de trabajo (comparada con el sistema de los expedientes escritos) exigiendo el aprendizaje de nuevos sistemas operativos en simultáneo que eran totalmente desconocidos para los operadores judiciales (inveniet, webex, CTIMIX, IURIX, CRIMINIS). **Problemas edilicios** Se debieron reestructurar espacios para que funcionen los nuevos organismos creados.

Conclusiones: El cambio de paradigma implicó una nueva mentalidad, una nueva forma de ver los procesos, implicó en algunos operadores, negación, dificultad al nuevo sistema. Falta de capacitación o la imposibilidad de adaptarse al cambio. Un beneficio de la oralidad es la inmediación que existe entre las partes y el juez. Una situación problemática que observamos fue la sobrecarga de trabajo para los fiscales, que al cambiar su rol adquirió más actividad, pero con el mismo recurso humano. En cuanto a la Oficina

Judicial (OFIJU), aunque su creación ha sido un paso positivo, la falta de una adecuada planificación y dotación de personal ha limitado su efectividad en algunas áreas. La falta de personal capacitado ha sido un obstáculo importante para la implementación plena del nuevo sistema.

***Palabras claves:** Oralidad. Proceso Civil y Comercial. Proceso Penal. Herramientas tecnológicas. Operadores del derecho.*

Diseño y Desarrollo de una BD para la Gestión Integral de Legajos de Internos en el Servicio Penitenciario de la Provincia de Corrientes

Podestá, Silvina I.¹; Escalante, Jaquelina E.^{1,2}; Neumann, Patricia¹

¹ Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ingeniería, Tecnología y Arquitectura, Corrientes, Argentina.

² Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias de la Salud y Bienestar, Corrientes, Argentina.

¹ Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Corrientes, Argentina.

² Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Misiones, Posadas, Argentina.

podestasilvina_cen@ucp.edu.ar; escalantejaquelina_cen@ucp.edu.ar; neumannpatricia_for@ucp.edu.ar

Introducción: La falta de personal capacitado en el Servicio Penitenciario para gestionar los legajos de internos representa un desafío significativo. Este proyecto propone desarrollar una base de datos que optimice estos procesos, contribuyendo a la eficiencia administrativa y a la construcción de comunidades más seguras.

Objetivo general: Implementar una base de datos centralizada y segura para la gestión de legajos de internos del Servicio Penitenciario de la Provincia de Corrientes, asegurando un acceso eficiente y seguro a la información.

Metodología de trabajo: Se adoptó un enfoque en dos etapas:

Etapa 1

1. Reuniones iniciales para identificar requerimientos específicos.
2. Diseño de la base de datos, aplicando técnicas de modelado de datos.
3. Desarrollo del sistema, con pruebas de seguridad y capacitación preliminar.

Etapa 2

1. Capacitación avanzada para el personal.
2. Documentación técnica del sistema.
3. Evaluación y recopilación de lecciones aprendidas, junto con un informe final.

Resultados: En la primera etapa del proyecto, se completó el diseño de la base de datos y la definición de los módulos del sistema, logrando una estructura funcional y adaptada a las necesidades del Servicio Penitenciario. Se avanzó un 60% en la programación del sistema, incluyendo el desarrollo del front-end y back-end, y en la implementación de medidas de seguridad como autenticación de usuarios y encriptación de datos. Además, la infraestructura tecnológica fue instalada y se encuentra operativa al 100%. Estos avances reflejan el cumplimiento del cronograma y consolidan las bases para optimizar la gestión penitenciaria.

Conclusiones: Los avances realizados demuestran un progreso significativo hacia la optimización de la gestión penitenciaria. El proyecto establece un precedente para futuras innovaciones en la administración pública.

Palabras claves: Base de datos, Gestión, Seguridad, Innovación.

Sistema de automatización y control para cultivos hidropónicos

Toledo, Marcelo Alejandro· Ruiz Diaz, Javier

Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ingeniería, Tecnología y Arquitectura, Formosa,
Argentina.

toledomarcelo_for@ucp.edu.ar

Introducción: En Formosa, existen sistema de cultivo para su comercialización como también para el autoconsumo y conociendo que en la provincia tenemos deficiencias en la disponibilidad de agua para la producción hortícola, hoy resulta importante utilizar un sistema que permita reducir notablemente su consumo para el riego.

Por tal motivo, se planteó diseñar un sistema de automatización y control que permita al productor administrar la utilización del agua, controlando el nivel de PH, conductividad, el oxígeno y la temperatura de sus soluciones nutritivas, lo cual permitirá establecer mecanismos de control preventivo y correctivo de manera inmediata en los cultivos hidropónicos de la provincia de Formosa.

Objetivo general: Determinar la aplicabilidad y el desarrollo de un sistema tecnológico de hardware y software libre para la automatización y control para cultivos hidropónicos en la provincia de Formosa en el periodo 2022 - 2025.

Metodología de trabajo: En lo que respecta a la metodología utilizada en todo el proyecto se debe especificar que hemos utilizado dos metodologías, una para el cumplimiento de las etapas del proyecto que fue la metodología ágil Kanban, y otra para el diseño del Sistema Hidropónico que fue el modelo Prototipo.

La metodología ágil Kanban fue nombrada así en 2007 siguiendo las presentaciones sobre el enfoque de la gestión que David había estado usando en Microsoft (Anderson, 2005) y Corbis, y la creación de una comunidad alrededor de estas y de otras ideas similares.

Kanban es un método para definir, gestionar y mejorar servicios que entregan trabajo del conocimiento, tales como servicios profesionales, trabajos o actividades en las que interviene la creatividad y el diseño tanto de productos de software como físicos.

El mecanismo de señalización, a veces referido como kanbans, se muestra en tableros kanban y representa los límites del trabajo en progreso, los cuales previenen cuanto de más o de menos trabajo entra en el sistema, de este modo mejora el flujo de valor a los clientes.

En el proyecto se creó un tablero de trabajo donde se especificaron tres grupos de acciones que los integrantes del equipo debíamos cambiar según su estado, estos fueron: Iniciado, En Ejecución y Finalizado y las actividades del proyecto se escribían en tarjetas que se colocaban según sus estados debajo de algunos de estos grupos, lo cual nos permitía ver al avance, lo que falta hacer, lo que se estaba realizando y lo realizado; permitiendo una comunicación constante entre el director, el asistente y los alumnos.

Para diseño y desarrollo del sistema de automatización y control a través de dispositivos se utilizó el Modelo Prototipo que según Sommerville (2011): "Prototipo de sistema, donde rápidamente se desarrolla una versión del sistema o una parte del mismo, para comprobar los requerimientos del diente y la factibilidad de algunas decisiones de diseño. Esto apoya el hecho de evitar el cambio, al permitir que los usuarios experimenten con el sistema antes de entregarlo y así refinar sus requerimientos.

Resultados: De los resultados obtenidos podemos decir que en la actualidad las nuevas tecnologías nos permitieron crear un sistema de control y automatización de cultivo hidropónico utilizando un microordenador, un microcontrolador, sensores, señales

satelitales y Plataforma web de IOT, reduciendo notablemente el consumo de agua para el cultivo hidropónico.

El sistema a través de un microcontrolador toma los datos de los sensores y los envía mediante señal satelital a una plataforma web de Internet de las cosas (Internet Of Things, IOT) que opera con esta información y alimenta al sistema web a través de diferentes widgets en los cuales se puede observar los estados de los procesos del cultivo en una pantalla llamada dashboard.

Para lograr el funcionamiento óptimo del sistema, fue necesario atravesar varios prototipos y varias versiones. El modelo prototipado nos permitió crear diferentes prototipos de sistema, para comprobar los requerimientos del usuario y la factibilidad del diseño, experimentando con el sistema antes de entregarlo y así refinar sus requerimientos, hasta lograr el producto final.

Conclusiones: A partir de los objetivos planteados en el presente proyecto de investigación podemos decir que se lograron analizar diferentes alternativas de automatización y control para cultivos hidropónicos, se desarrolló el prototipo y la interfaz para el sistema de automatización y control, simulando el circuito del dispositivo para verificar el buen funcionamiento del prototipo, así como el funcionamiento del Sistema Web, por lo que podemos concluir que se cumplieron todos los objetivos propuestos.

Según los resultados obtenidos podemos afirmar que las tecnologías de hardware y software libre ofrecen y nos brindan soluciones para la automatización de sistemas de riego para los productores de la Provincia de Formosa. Se logró desarrollar un sistema de control y automatización de riego para cultivos hidropónicos que reduce significativamente el consumo de agua y las pérdidas de plantas por la falta de nutrientes y que además funciona efectivamente en las condiciones adecuadas para cualquier dispositivo electrónico, siempre y cuando no estén expuestas directamente a las condiciones climáticas de la provincia.

Palabras claves: *Hardware y Software libre, Internet de las cosas (IoT), Sistemas automatizados, Entorno web y móvil, Tecnología Aplicada.*

El código fiscal de la provincia de corrientes en relación a los objetivos de desarrollo sostenible 2030. Resultados parciales

Sakamoto, Guiomar; Cristaldo, Ana Carolina

Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, Corrientes, Argentina.

sakamotoguiomar_cen@ucp.edu.ar

Introducción: El Proyecto de investigación que refiere este trabajo se encuentra radicado en la facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad de la Cuenca del Plata.

Se busca identificar posibles lineamientos o sugerencias para una futura adecuación de las normas a los fines actuales relacionados con el desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las normas tributarias provinciales mencionadas en el título del trabajo. Al momento, los resultados son parciales. Fueron analizados los siguientes impuestos: Inmobiliario Rural, Impuesto de Marcas y Señales y, Sellos

Objetivo general Presentar el proyecto de investigación y sus resultados parciales al momento

Metodología de trabajo: Cuantitativo e interdisciplinar, abordado desde una perspectiva crítica. La investigación es de base y bibliográfica, lo que significa que se centra en el análisis profundo de la literatura existente, utilizando fuentes secundarias

Resultados: Los resultados son parciales. Los primeros hallazgos han sido antecedentes relevantes y el análisis de tres impuestos. En estos tributos no se identificaron criterios directamente vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, es posible que algunos artículos de dichos impuestos puedan ser modificados de manera parcial para alinearse con los ODS.

Conclusiones: Los impuestos analizados: inmobiliario rural, sobre marcas y señales, y a los sellos, no están alineados directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. No obstante, existe margen para introducir ajustes que promuevan la sostenibilidad

Palabras claves: *tributos- objetivos de desarrollo sostenible.*

ArgenMoneda: Una manera fácil de aprender el manejo del dinero jugando con TIC para niños con Síndrome de Down

Screpnik, Claudia R., Losekann, Melisa, Parkinson, Christian
Instituto de Investigaciones Científicas (IDIC), Universidad de la Cuenca del Plata (ucp), Facultad de
Ingeniería y Tecnología, Corrientes (Argentina)
screpnikclaudia_cen@ucp.edu.ar

Introducción: Durante la última década, la tecnología educativa ha emergido como una pieza fundamental para potenciar el aprendizaje de estudiantes con dificultades cognitivas. En este contexto, la propuesta ArgenMoneda se concibió como una herramienta complementaria al aula tradicional, diseñada para reforzar la enseñanza de las matemáticas y la gestión del dinero.

Objetivo General: ArgenMoneda se centra en facilitar el aprendizaje de conceptos matemáticos mientras fomenta la autonomía personal, un aspecto esencial en la vida diaria de personas con dificultades cognitivas.

Metodología de trabajo: Se empleó la metodología de Investigación Basada en el Diseño para desarrollar este juego serio. La idea surgió de la detección de una carencia de recursos educativos digitales para estudiantes con discapacidad en el noreste argentino. Se llevaron a cabo dos iteraciones con poblaciones de $N=10$, utilizando diversos instrumentos de recolección de datos como fichas de registro de observación, cuestionarios de evaluación de los participantes y analíticas de juego.

Resultados y conclusiones: Como resultado teórico de esta investigación, se obtuvieron principios de diseño y un marco de referencia para el desarrollo de juegos serios, proporcionando una base para futuras investigaciones en esta área. Las conclusiones de este trabajo constituyen una aproximación para la integración de estrategias didácticas con las mecánicas de los juegos serios, potenciando el aprendizaje de estudiantes con discapacidad cognitiva, especialmente Síndrome de Down (NSD) y fortaleciendo la inclusión educativa.

Palabras claves: *Aprendizaje, enseñanza, discapacidad intelectual, juegos serios educativos, tecnología, aprendizaje inclusivo.*

PROYECTOS DE EXTENSION

Enseñando robótica a los niños

Mercado Oscar, Arguello Ana Carolina; Casco, Marcelo
Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ingeniería, Tecnología y Arquitectura (FAITA),
Formosa, Argentina.
mercadooscar_for@ucp.edu.ar

Introducción: Este proyecto surge a partir de la necesidad manifestada por la referente de la Organización el Merendero: "Los Chicos Felices", quien desea dar una oportunidad a sus niños del Barrio El Palomar de la ciudad de Formosa, para que conozcan los temas relacionados con la programación y la robótica.

Estas necesidades que nos plantea la referente y el mundo actual deben ser satisfechas en el marco de una acción concreta, donde la Universidad y la ONG trabajen en conjunto en pos de lograr integrar a este segmento de la sociedad al mundo de la programación y la robótica, a partir del ODS 4 Educación de Calidad.

Objetivo general: Enseñar programación y robótica a los niños del Merendero "Los Chicos Felices".

Institución participante: Merendero "Los Chicos Felices" del Barrio el Palor de la Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa.

Metodología y técnicas: Este proyecto tiene como finalidad enseñar a los niños la programación y la robótica a través de talleres donde se expliquen y enseñen a armar los kits de robótica solicitados y la programación de los mismo utilizando el lenguaje de programación para niños, para lo cual se utilizarían la computadora de la ONG, dos notebooks de la sede y las notebooks de los profesores y alumnos que participan del proyecto a fin de cada niño pueda practicar ya sea de manera individual o de a pares.

Además, se ofrecen charlas informativas y motivadoras a cargo de un Licenciado en Psicología. Este profesional no solo brindará enseñanza sobre técnicas y recursos de aprendizaje para niños, sino que también proporcionará herramientas para motivarlos.

A continuación, se mencionan algunas actividades a realizar en la ejecución del proyecto:

- Reuniones quincenales con la comisión directiva de la asociación participante para informar sobre las acciones que se realizarán durante la ejecución del Proyecto. Reuniones semanales con el equipo del proyecto a fin de determinar los roles en cada actividad.
- Talleres interactivos de programación y Robótica: en estos talleres los alumnos y el equipo de profesores mostraran a los niños como armar los kits de robótica y su programación, utilizando el lenguaje Scratch. Luego con la ayuda de los alumnos del proyecto, los niños programaran a los robots y podrían a prueba su funcionamiento fomentando el aprendizaje significativo y técnico.
- Es fundamental destacar que en el taller se incorporarán elementos lúdicos, como juegos y actividades que involucren movimiento, con el objetivo de crear un ambiente acogedor que motive a los niños a explorar y experimentar de manera entusiasta. Charlas motivacionales sobre aprendizajes a cargo del Lic. en Psicología.
- Charlas sobre programación y robótica por parte del equipo de alumnos extensionistas. Relevamiento de encuestas para evaluar resultados obtenidos.

Resultados: Los resultados obtenidos en el proyecto son el armado, la codificación y puesta en funcionamiento de tres robots por parte del equipo extensionista, la capacitación de los niños del merendero a través de 5 (cinco) talleres realizados por el director de la

carrera y los alumnos participantes del proyecto; 3 (tres) charlas informativa; la elaboración de dos encuestas a los niños, la elaboración de un folleto sobre informática y robótica entregado a los niños, la ayuda motivacional a los niños a partir de 4 (cuatro) charlas motivacionales y el acompañamiento desde el área psicológica con la asistencia del prof. Casco Marcelo y los alumnos avanzados de la carrera de Lic. en Psicología que colaboraron interdisciplinariamente para el éxito del proyecto, dos publicaciones en las redes sociales de la universidad y un video que muestra los resultados obtenidos en el proyecto.

Conclusiones: Como conclusión podemos decir que se cumplieron todos los objetivos propuestos en el proyecto, se logró generar un espacio de aprendizaje significativo a través de la programación y la robótica, así como pudimos acercar el conocimiento académico a una comunidad vulnerable de la Ciudad de Formosa como lo es el Barrio El Palomar, reduciendo de esta manera la brecha tecnológica que existen entre los niños de este barrio con otros niños que tienen mejores ingresos.

Al equipo nos gustaría seguir con el proyecto ya sea con la misma organización o con otra a fin de que podamos acercar todos los conocimientos adquiridos en el proyecto a otros destinatarios aprovechando que los recursos tecnológicos ya están disponibles y solo debemos replicarlos, lo cual, nos dará más visibilidad a la Universidad de la Cuenca del Plata, a la Lic. en Sistemas de información y a la Lic. en Psicología.

Palabras claves: *Programación, Niños, Robótica, Educación de Calidad, Scratch.*

Promoviendo la actividad exportadora de servicios basados en el conocimiento (SBC) de empresas y/o emprendedores de las ciudades del NEA argentino

Picolini Patricia¹; Kutz Gabriel²

¹ Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ingeniería y Tecnología, Carrera Ingeniería de Sistemas de la Información, Sede Corrientes, Provincia Corrientes, País Argentina

² Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ingeniería y Tecnología, Carrera Ingeniería de Sistemas de la Información, Sede Posadas, Provincia Misiones, País Argentina
picolinipatricia_cen@ucp.edu.ar y pikutzrenegabriel_pos@ucp.edu.ar

Introducción: El proyecto de extensión consistió en desarrollar actividades prácticas y teóricas sobre la exportación de servicios basados en el conocimiento (SBC). Los talleres se ejecutaron en formato sincrónico presencial para toda la comunidad destinataria del proyecto, nucleados por Instituto de fomento empresarial Sociedad de Economía Mixta-Corrientes Exporta, Fundación Proyectarse y Asociación Civil Forjando Lazos.

Los temas abordados fueron: introducción a la exportación de servicios, investigación de mercados (nómades digitales), blockchain, trabajo remoto, entre otros.

Objetivo general: Promover la exportación de servicios a empresas y/o emprendedores, brindando estrategias de inserción a los mercados internacionales a través de diferentes tipos de seminarios en las ciudades del NEA argentino: Resistencia (Chaco), Corrientes (Corrientes) y Posadas (Misiones).

Institución participante: Instituto de fomento empresarial Sociedad de Economía Mixta- Corrientes Exporta, Fundación Proyectarse y Asociación Civil Forjando Lazos.

Metodología y técnicas: Se presentan algunas técnicas a utilizar para promover la gestión participativa:

-Fomentar la comunicación abierta: se establecieron canales de comunicación abiertos y transparentes a través de un Focus Group, donde los miembros del equipo pudieron expresar sus ideas, opiniones y preocupaciones. Animando a los emprendedores y/o empresas a compartir sus perspectivas y a escuchar activamente las ideas de los demás para lograr concretar sus metas de inserción en los mercados internacionales.

-Se trabajo en equipo con la asociatividad: se generaron espacios en el que todos los miembros se sintieron valorados y aportaron sus fortalezas individuales para lograr los objetivos comunes a través de una mesa o ronda de trabajo.

-Se implementaron sesiones de lluvia de ideas: se organizaron sesiones de lluvia de ideas en las que todos los emprendedores pudieron contribuir con ideas y soluciones para desafíos específicos.

-Se diagramaron espacio de talleres que permitieron: el diseño de estrategias que permitan tomar decisiones y asumir roles de liderazgo en áreas que sean de su experiencia o interés. Esto fomentará la autonomía y el sentido de propiedad, promoviendo la gestión participativa y el compromiso con sus proyectos a mediano plazo.

- Se analizaron los resultados obtenidos de la aplicación de las encuestas de satisfacción por los talleres realizados, arrojando resultados positivos.

Resultados: Para el proyecto de extensión se logró determinar que los contenidos brindados fueron adquiridos de manera clara y práctica.

Que los participantes adquirieron un conocimiento sólido sobre los conceptos básicos de inteligencia artificial, a través del diseño de (focus group) y de soluciones con la inteligencia artificial, lo que se logra mejorar procesos específicos relacionados con la exportación de servicios basados en el conocimiento, como los cobros y

pagos(blockchain), la estrategia de marketing (startups y servicios digitales), la investigación de mercados, la atención al cliente y la personalización de servicios.

Conclusiones: El impacto en la Sociedad es que puede contribuir al crecimiento económico de la región al generar ingresos adicionales, crear empleo y aumentar la competitividad de las empresas en el mercado global. Además, fomenta el espíritu empresarial y la innovación al capacitar a emprendedores y empresarios locales para exportar sus servicios a nuevos mercados. Esto puede resultar en la creación de nuevas empresas, la diversificación de la economía local y una mayor resiliencia frente a los cambios económicos.

Palabras claves: *exportación de servicios a empresas y/o emprendedores*

La Transversalización de la Perspectiva de Género en la Universidad, el Medio y las Prácticas Profesionales

Benítez, Susana Emilia

Estudiantes: Ortiz Chaine Jael Keren, Sosa, Camila Sofia, Cabrera Celeste, Acosta

Santiago Ezequiel, Ríos Estela Ivana

Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Psicología, Educación y Relaciones humanas,

Licenciatura en Psicología, Sede Resistencia, provincia del Chaco, Argentina.

susanaemiliabenitez_cen@ucp.edu.ar

Introducción: El proyecto se propone transversalizar la perspectiva de género y sexualidades en el nivel secundario y terciario, promoviendo la construcción de conocimientos necesarios para avanzar hacia una igualdad y equidad de género a nivel institucional, social y profesional, entendiendo la importancia de generar acciones que permitan comprender la complejidad de las problemáticas estructurales, analizarlas a la luz de herramientas teóricas, y lograr no solo un cambio social sino abordajes e intervenciones acordes al contexto local y regional.

La igualdad entre los géneros es un derecho humano fundamental y la base necesaria para lograr un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Objetivo general: Deconstruir postulados y prácticas naturalizadas que generan desigualdades de género en el ámbito educativo

Institución participante: Escuela Pública de Gestión Social N° 17 “Mariano Ferreyra”. Subsecretaría de Derechos Humanos, Géneros, Diversidades y Disidencias.

Metodología y técnicas: cualitativa, dinámicas de grupo, desarrollo teórico expositivo-participativo, análisis de casos, relevamiento de datos, exponentes invitados/as, encuesta cuantitativa y cualitativa, evaluación del impacto y resultados de las acciones.

Resultados: Los indicadores que dan cuenta de la transformación de posicionamientos, aprendizajes y modificación de actitudes pueden visualizarse a través de los distintos registros utilizados como las encuestas, videos, actividades escritas de los participantes como los realizados por el equipo extensionista:

-La formación en perspectiva de género y DDHH es fundamental para poder lograr cambios significativos en los medios, la sociedad y la universidad.

- Que dicha formación debe interrelacionarse con la práctica, donde se apliquen, transmitan y construyan dichos conocimientos en el territorio.

-El acercamiento a la realidad social a través de las instituciones permite acciones e intervenciones acordes a los contextos locales.

-La comunidad educativa es el lugar por excelencia para lograr cambios significativos. Las personas transitan gran parte de su tiempo a lo largo de su ciclo vital en instituciones, lo que permite la transmisión de conocimientos, accesibilidad y la garantía de derechos.

Conclusiones: El enfoque de género junto al interseccional brinda la posibilidad de ampliar la mirada y profundizar teóricamente sobre las desigualdades apostando a una sociedad más sana.

El proyecto permitió visualizar cuales son las resistencias de cambio que encontramos tanto en la comunidad educativa destinataria como en la sociedad, que impactan en la manera de pensar, interpretar y actuar en consecuencia.

Se lograron reflexiones significativas en torno a la perspectiva de género y diversidad, masculinidades, con especial interés en los tipos y modalidades de violencia de género en todas las etapas del ciclo vital. Así también se logró el reconocimiento de aquellas prácticas cotidianas naturalizadas que todas las personas realizan, sin comprender el

impacto negativo que generan, como la discriminación, el acoso, la desigualdad en oportunidades, en el trato, en la economía, y otros ámbitos.

Para lograr la deconstrucción de estereotipos la formación es un paso fundamental, y la escuela un lugar por excelencia para reflexionar críticamente sobre aquellas representaciones transmitidas y perpetradas por diversos medios, que se replican generando exclusión de sectores que han sido postergados y vulnerados a lo largo de la historia.

La extensión no solo enriquece a la comunidad hacia la que va dirigida, sino que a su vez genera un aprendizaje recíproco, donde el intercambio de saberes y el diálogo entre la academia con el territorio permite la transformación social, implicando a todos los actores desde distintos niveles de participación. Es un trabajo continuo, rodeado de obstáculos que perpetúan sistemas de opresión y dominación, de allí la necesidad de continuar el proceso de deconstrucción para mayor accesibilidad y sustentabilidad.

Palabras claves: Género, Derechos humanos, Diversidad, (de) construcción, y Equidad.

Promover espacios de escucha y reflexión con niños/as, docentes y familias en el marco de la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral

Duarte, Desiree

Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Psicología, Educación y Relaciones Humanas,
Sede Formosa, Provincia de Formosa, Argentina.
duartedesiree_for@ucp.edu.ar

Introducción: El presente proyecto surge a partir de la demanda del cuerpo educativo y los/as estudiantes de la E.P.E.P N°2 “Domingo Faustino Sarmiento” de la ciudad de Formosa, Capital de la Provincia de Formosa, acerca de la Educación Sexual Integral. Se propone brindar herramientas, no solo teóricas sino también prácticas; que permitan revisar, deconstruir y problematizar intervenciones desde una perspectiva integral y situada. Fundamentalmente al equipo le resulta interesante poder compartir, acercar y abordar la Educación Sexual Integral y los Vínculos saludables, a estudiantes, docentes y familias que están relacionados con el sistema educativo primario de nuestra ciudad, que no han tenido experiencias previas de trabajo con la Ley N°26.150 - ESI, o que no la han trabajado en su trayectoria educativa.

Con el objetivo de potenciar la construcción y actualización del conocimiento sobre sexualidad, género, violencias, infancias y derechos, dentro del enfoque de ESI, se plantean encuentros presenciales, con talleres de diferentes temáticas en donde se trabajará con el segundo ciclo de ambos turnos, de un rango etario de 9 a 12 años aproximadamente, con las familias y el personal docente de la institución.

Objetivo general: Promover espacios de escucha y reflexión con niños/as, docentes y familias en el marco de la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral.

Institución participante: E.P.E.P N°2 “Domingo Faustino Sarmiento”

Metodología y técnicas: Teniendo en cuenta la temática del proyecto, el método a utilizar para el desarrollo del mismo, es interactivo-participativo, desarrollando diferentes técnicas (vivenciales, actuación, auditivas y audiovisuales) educativas como:

-Participación activa a través de talleres temáticos.

-Facilitar la construcción de vínculos saludables, así como también el abordaje de temas relacionados con la Ley N° 26.150 - Educación Sexual Integral.

-Espacios de reflexión, deconstrucción y construcción.

Resultados: El grupo de trabajo consideró relevante mencionar que en principio se logró la ejecución de 59 talleres con las/os estudiantes del segundo ciclo de manera exitosa. Vale aclarar que en el transcurso de los mismos, se atravesaron diversos obstáculos tales como: inclemencias del tiempo, actos escolares, o actividades que no fueron comunicadas al equipo, pero que no impidieron que se realicen en otros días y horarios. En consonancia, fue efectivo construir un espacio donde las/os estudiantes fueron escuchadas/os de acuerdo a las resonancias, las elaboraciones y producciones orales y escritas que realizaron, generando así un feedback enriquecedor en el desarrollo de los encuentros, posibilitando de este modo un alcance significativo de los objetivos propuestos para cada taller efectuado. Observando como efecto y fruto de éstos la construcción progresiva de nuevos saberes acerca de la Educación Sexual Integral, el fortalecimiento de los vínculos saludables entre pares acompañado del tratamiento/resolución de conflictos mediante la vía del diálogo, y la elaboración de reflexiones individuales y colectivas con mayor nivel de claridad conceptual, calidad argumentativa y articulación con experiencias cotidianas o vivencias significativas de la vida de las/os estudiantes y sus respectivos referentes afectivos.

Durante la implementación del proyecto enfocado en promover espacios de escucha y reflexión en el entorno escolar, se han establecido indicadores clave para medir el progreso y los logros alcanzados. Uno de los objetivos específicos consiste en fomentar la comprensión sobre la importancia de la implementación de la ley de Educación Sexual Integral. Para evaluar este aspecto, se ha observado un aumento significativo en el conocimiento y conciencia sobre la ley entre los participantes. Por ejemplo, al inicio del proyecto, solo el 20% de los estudiantes demuestran comprensión sobre la ley, mientras que al finalizar el período de implementación, este porcentaje se incrementó al 60%.

En cuanto al objetivo de explorar los diferentes tipos de vínculos para prevenir la violencia, se han identificado y abordado diversas situaciones de violencia durante las actividades. Por ejemplo, a través de dinámicas grupales y discusiones abiertas, se logró identificar un aumento en la conciencia sobre las señales de violencia en las relaciones interpersonales. Como indicador de logro, se ha observado una reducción del 15% en los casos de violencia reportados en comparación con el período anterior a la implementación del proyecto.

Por otro lado, el objetivo de promover el conocimiento de sí mismo y del propio cuerpo ha sido evaluado a través de mejoras en la autoaceptación y autoconocimiento de los participantes. Durante las actividades, se ha notado un aumento en la autoestima y la confianza en sí mismos de los estudiantes. Por ejemplo, se han registrado testimonios de estudiantes que han expresado sentirse más seguros al expresar sus emociones y necesidades, lo que indica un avance significativo en el desarrollo de la autoconciencia.

Estos indicadores de progreso y logros han sido fundamentales para evaluar el impacto del proyecto en la comunidad educativa y para asegurar que se están cumpliendo los objetivos planteados en el marco de la Ley de Educación Sexual Integral. Los resultados obtenidos hasta el momento reflejan un avance positivo en la promoción de relaciones saludables, la prevención de la violencia y el fortalecimiento del autoconocimiento entre los participantes.

Conclusiones: Se considera que el proyecto presentado cumplió ampliamente con los objetivos de trabajo, sobre todo con las infancias, donde se pudo generar un espacio de escucha, grupal e individual; se pudieron trabajar los ejes de la E.S.I a través de las planificaciones llevadas a cabo y las resonancias que los mismos estudiantes compartían en cada encuentro.

Para replicar el mismo, es importante que el proyecto se lleve a cabo dentro del mismo año lectivo, ya que se considera que, al no haberse cumplido con los tiempos presentados en el proyecto, perjudicó el trabajo con docentes y familias. Al no tener la continuidad del trabajo, en marzo se tuvo que empezar de nuevo las relaciones institucionales (hubo cambio de directivos) y a su vez se tuvo que iniciar la intervención con los 4tos grados. Lo antes mencionado requirió de un tiempo que no se contaba en la planificación total del proyecto, de todos modos, se pudo trabajar con algunos docentes, con los directivos y algunas familias, donde se pudo observar un gran interés por la temática presentada.

Por todo lo expuesto, es que el equipo de trabajo considera que el proyecto es replicable. Es así que con satisfacción cerramos esta intervención, al enterarnos que se solicitó desde el área laboral de una de las participantes del taller, la réplica del mismo en un ámbito educativo e inspiró a futuros proyectos.

Palabras claves: *E.S.I., vínculos saludables, perspectiva de género.*

La Educación en Sexualidad para los profesores, pacientes y familias concurrentes al centro de rehabilitación visual y disminuidos visuales Valentin Haüy.

Dávalos Espínola, Lorena Monserrat

Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Central,
Corrientes, Argentina.

davalosespinola_cen@ucp.edu.ar

Introducción: El presente proyecto consistió en la implementación de una propuesta de Educación Sexual Integral (ESI) en la comunidad del Centro de Rehabilitación Valentin Haüy. Surge a partir de la demanda de los propios pacientes, padres y equipo técnico. Ante las dudas de cómo actuar frente a las conductas sexuales, manifestadas en diferentes oportunidades por los pacientes; ya sea en el ámbito hogareño como institucional, resulta necesario capacitarse en el campo de la Sexualidad y en especial de la Educación Sexual Integral.

Se propone un abordaje de la sexualidad en todas sus dimensiones y una psicoeducación en sexualidad en personas ciegas o disminuidas visuales, desde un acercamiento profundo a las características y problemáticas asociadas a esta temática, permitiendo incorporar conocimientos, recursos y prácticas para el desarrollo de acciones que favorezcan su comprensión.

Objetivo general: Contribuir a que las personas con discapacidad visual vivan sus relaciones afectivas y sexuales de un modo positivo, responsable y no discriminatorio. Brindar a la comunidad del Haüy herramientas conceptuales y recursos para pensar y repensar las prácticas de abordaje de la educación sexual integral que tienen como destinatarios a todos los asistentes, padres y equipo técnico; valorizando aquellas que tienen la potencialidad de promover la construcción de aprendizajes significativos, reconocidos y validados socialmente.

Institución participante: Centro de Rehabilitación para ciegos y disminuidas visuales “Valentín Haüy”

Metodología y técnicas: La metodología consistió en la recolección de datos para un diagnóstico institucional. La realización de diferentes talleres, un espacio clínico de escucha sexológica y una instancia de evaluación con cuestionarios de satisfacción.

Resultados: Se considera que los principales resultados son la sensibilización de la temática en cada agente del Haüy, así como posibilitar su abordaje erradicando prejuicios, con cambios en las conductas sexuales saludables.

Reflexionar en torno a los propios aprendizajes y actitudes respecto a la sexualidad: El interés de los pacientes nuevos que se sumaban a los talleres, luego de que sus compañeros transmitían lo realizado en los mismos.

Conocer necesidades e inquietudes respecto al tema. En la consulta sexológica, observamos el interés en participar. Pudiendo expresar sus emociones vinculadas a la ceguera y a sus pérdidas respecto a la sexualidad. Y realizando consulta se brindó una psicoeducación.

Generar inquietudes sobre temáticas referidas a la sexualidad que podrían interesarle.

Preguntas referidas al funcionamiento de los aparatos reproductores femeninos y masculinos, preguntas referidas a la respuesta sexual humana. Cambios fisiológicos en la adolescencia y diversidad de género.

Campo de reflexión respecto a los vínculos, las emociones, los sentimientos, los deseos y conflictos favoreciendo el conocimiento de sí mismo de los demás y un campo de

promoción y desarrollo de vínculos y actitudes y comportamiento basados en el respeto, la solidaridad y el cuidado.

Desarrollo de conductas dirigidas al cuidado de la autoestima. El cuidado del cuerpo y cómo se sentían ellos con sus cuerpos que no podían observarlos en el espejo.

Conocer con claridad los aparatos genitales, con muñecos sexuados. Recorrer los aparatos genitales externos con las manos y detenerse en cada parte para nombrarlos científicamente.

Comprensión de la respuesta sexual humana. Comprender las fases de la respuesta sexual humana.

Planteamientos de las problemáticas y sus soluciones. Los protagonistas fueron adquiriendo palabras científicas; mayor motivación para hablar de estos temas, vencer la vergüenza, con las palabras científicas.

En el equipo también aprendimos a ir resolviendo problemas o al menos escucharlos y poder pensar juntos alguna solución, como por ejemplo la temática de la búsqueda de pareja y del respeto por la intimidad de la sexualidad de los pacientes.

Conclusiones: El presente proyecto está enmarcado dentro de la ODS Salud y Bienestar, problemáticas actuales vinculadas a la salud mental en niños, adolescentes y jóvenes, considerando a las diferentes dimensiones de la sexualidad como una de las problemáticas vigentes que impacta en la salud mental de la población destinataria del proyecto.

Nos propusimos proporcionar una educación afectiva y sexual de calidad para poder construir una sociedad en la que podamos convivir en igualdad, equidad y sin discriminaciones, ya que la educación sexual contribuye, de una manera importantísima a lograr esas transformaciones.

Desde el proyecto en Sexualidad intentamos ofrecer respuestas eficaces respecto al pleno desarrollo de la sexualidad adulta y adolescente en todas sus dimensiones (emocional, biológica, social, etc.), como también a abordar situaciones de vulneración de derechos: la violencia, el abuso, incluyendo todas las medidas de protección y reparación necesarias para atender a estos problemas.

Palabras claves: *ESI. sexualidad. discapacidad. personas ciegas. educación.*

La Universidad de la Cuenca del Plata Conecta con Nuestros Adultos Mayores con las TIC” Disp. N°: 394/23

Cerquand Cristian Fernando

Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ingeniería, Tecnología y Arquitectura, Sede Formosa, Provincia Formosa, País Argentina
cerquandcristian_for@ucp.edu.ar

Introducción: Siguiendo la línea temática Tecnología Aplicada y en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, a los cuales la Universidad de la Cuenca del Plata se adhieren y a partir de la Líneas Temáticas Prioritarias de la Facultad de Ingeniería, Tecnología y Arquitectura, ODS 4 Educación de Calidad, la cual tiene como objetivo: "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos", reduciendo la desigualdad de las personas reduciendo la brecha digital de los adultos mayores. El proyecto se propuso realizar intervenciones con transferencia de conocimientos y clases significativas desde la Universidad de la Cuenca del Plata, hacia la comunidad de la Ciudad de Formosa, que consisten en capacitaciones específicas sobre utilización de la computadora, procesador de texto, internet, correo electrónico, buscadores, redes sociales, dispositivos móviles, home banking, cajeros automáticos; a través de un grupo de capacitación integrado por docentes y estudiantes de la UCP.

Objetivo general. Reducir la brecha digital entre adultos mayores que pertenecen a las ONG participantes, fomentando el uso de nuevas tecnologías.

Institución participante: La Organización CJPN VIRGEN DE ITATÍ funciona en el Barrio Virgen de Itatí y la Organización CJPN PRIMERO DE MAYO funciona en el Barrio Bernardino Rivadavia (Lote 4) en la ciudad de Formosa.

Metodología y técnicas: Actividad tipo taller con explicación de alumnos y profesores acerca de los temas abordados. Reuniones periódicas y semanales con el equipo extensionista. Elaboración de encuestas y material de apoyo para las exposiciones de los temas desarrollados. Conexión y distribución en los talleres de trípticos informativos.

Resultados: Se realizaron 14 Charlas Motivacionales y Reuniones de trabajo de 8 previstas. Se realizaron 8 Talleres de capacitación de 8 previstos. Se realizaron 4 charlas de internet de las 4 previstas. Se realizaron 2 encuestas de evaluación de 1 prevista. Se realizó 1 visita a Medios de comunicación provincial (Canal 11 Formosa) y 1 publicación interna, de 4 publicaciones previstas. Se realizaron 60 encuestas de 60 previstas. Se entregaron 60 Tutoriales y material didáctico de 60 previstos.

Conclusiones: Luego de haber realizado las actividades propuestas en el proyecto, se pudo observar una apertura lograda en los adultos mayores que asistieron a las charlas y talleres, que en un primer momento presentaban una resistencia al cambio tecnológico y miedo a la utilización de medios electrónicos. Los adultos mayores expresaron agradecimiento por el acercamiento de la Universidad de la Cuenca del Plata a su Centro de Jubilados y quedaron conformes con el desempeño y buena disposición de los alumnos extensionistas que interactuaron con ellos. Algunos de ellos tenían desconocimiento en lo referido a la utilización de Internet y celulares, y comprendieron las posibilidades que estos nuevos canales de comunicación les brindan. También observamos que para futuros proyectos con adultos mayores, se deben incluir alumnos y profesores de la carreras de Nutrición y Psicología. En cuanto al desempeño de los alumnos extensionistas, presentaron compromiso y soltura en cuanto a las tareas asignadas.

Palabras claves: Brecha Digital, TIC, Inclusión, Adultos Mayores.

Formación de Promotores Vecinales de Ciudadanía en el barrio San Jorge de Posadas

Yasnikowski, Nicolás del Valle

Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Sede Posadas,
Provincia: Misiones, Argentina.
yasnikowskinicolas_pos@ucp.edu.ar

Introducción: El proyecto busca relevar el estado actual de los conflictos vecinales usuales en la ciudad de Posadas, a los efectos de realizar capacitaciones en el barrio San Jorge, con apoyo de la dirección municipal de mediación vecinal, las delegaciones municipales y la Asoc. Jardín de los niños, formando estudiantes que puedan promover acciones tendientes a llevar adelante acciones públicas para mejorar el acceso a la mediación vecinal.

Objetivo general: Divulgar la cultura jurídica promoviendo el empoderamiento de los ciudadanos del barrio San Jorge, generando espacios de diálogo sobre las temáticas abordadas, y de compromiso con los derechos de ciudadanía, para la resolución de conflictos pacíficos.

Institución participante: Municipalidad de Posadas y Asociación Jardín de los Niños.

Metodología y técnicas:

Se abordó a través de una metodología cualitativa y de intervención. Se aplicaron distintas técnicas, entre ellas, entrevistas a los vecinos, de manera de identificar si existen nuevos conflictos que se que se presentan en su entorno social. Se dictaron charlas-talleres abiertos sobre los métodos alternativos de resolución de conflictos, mediación comunitaria a la comunidad destinataria del proyecto. Se presentarán instrumentos de difusión de los talleres a través de flyer elaborados por los extensionistas, e instrumentos de divulgación de resultados.

Resultados: A partir de los números recorrido por el barrio San Jorge, la sociabilización con los vecinos y referentes, del análisis de las observaciones y encuesta realizadas, se registró, por un lado, un escaso conocimiento referido al concepto de cultura jurídica, y por otro lado se identificaron diversas problemáticas recurrentes que afectan la convivencia y el bienestar de los residentes. Los análisis realizados, permitieron como resultado clasificar las problemáticas vinculadas en:

a.-Problemas surgidas de la convivencia vecinal, en las siguientes:

-*Música alta en horarios de descanso:* Esta situación interfiere con el descanso y la tranquilidad de los residentes, provocando tensiones y conflictos interpersonales.

-*Residuos en lugares no aptos:* La disposición inadecuada de basura en espacios públicos y privados crea focos de insalubridad y deteriora el ambiente del barrio.

-*Animales sin cuidado:* La presencia de animales domésticos sin la adecuada supervisión y cuidado, generando problemas como excrementos en lugares públicos y posibles agresiones.

b.-Infraestructura del barrio. Las deficiencias en infraestructura también fueron señaladas: - *Falta de contenedores de basura:* La ausencia de recipientes adecuados para la basura contribuye a la acumulación de residuos en lugares inapropiados.

- *Escasez de visitas por parte de organismos para castración de animales:* La falta de intervenciones veterinarias preventivas lleva al aumento de animales sin control en el barrio.

- *Insuficiencia de capacitaciones*: La carencia de programas de formación y concienciación sobre temas relevantes para la comunidad limita las oportunidades de mejora.

c.-Problemas con Asentamientos y Servicios. Los habitantes del barrio también enfrentan desafíos relacionados con:

- *Construcciones en lugares no aptos*: La edificación en áreas inadecuadas o sin la debida planificación urbanística afecta la estructura y funcionalidad del barrio.

- *Mal uso de espacios públicos*: La utilización inadecuada de espacios comunes reduce su disponibilidad y utilidad para el esparcimiento y actividades comunitarias.

- *Desagotes mal realizados*: Los sistemas de desagüe deficientes generan problemas de saneamiento y pueden propiciar inundaciones o filtraciones indeseadas.

En relación a esta información recabada, se planificaron 3 (tres) talleres de capacitación en modalidad presenciales, en el salón de usos múltiples disponible en el barrio San Jorge de Posadas, Misiones, y fueron convocados tanto autoridades, como referentes y vecinos. La convocatoria vecinal fue en aumento, habiendo asistido al primer encuentro 25 vecinos), al segundo encuentro más de 50 vecinos y al tercer encuentro 40 vecinos. El rol de los promotores de ciudadanía de la UCP en los talleres planteados fue, disertar acerca del fortalecimiento ciudadano, con el objetivo de promover y contribuir a la generación de mejores condiciones para la participación social y política de los vecinos de la comunidad del barrio San Jorge de Posadas.

A modo de instrumento de visibilización y divulgación de los talleres de capacitaciones llevados a cabo, se diseñaron folletos informativos. Éstos incluían la titulación del proyecto de extensión en el cual se enmarca la iniciativa de los talleres de capacitación y el propósito de los mismos. Además, incorporan información para la resolución de diversas problemáticas

Conclusiones: Se realizaron 3 (tres) visitas al barrio San Jorge para dialogar y socializar con el presidente del barrio, los referentes y vecinos del mismo. Con la finalidad de planificar un cronograma de trabajo. Se realizaron 2 (dos) reuniones con el presidente de la Asociación Jardín de niños. Con la finalidad de planificar un cronograma de trabajo.

- Se realizó 1 (una) reunión con el Decano de la Facultad de Cs. Jurídica y Política para exponer avances y tareas.

- Se realizó 1 (una) reunión con la decana de la Universidad del Elche España donde comentamos nuestro proyecto y plan de acción.

- Se realizaron 33 encuestas donde participaron referentes y vecinos del barrio San Jorge.

- Se elaboró una base de datos desde donde se analizaron y establecieron las principales problemáticas de los vecinos.

- Se planificaron y llevaron adelante 3 (tres) talleres de capacitación relacionados a la cultura jurídica, teniendo como punto de partida las principales problemáticas identificadas.

- Se realizaron 2 (dos) diseños de folletos informativos, como instrumento de divulgación.

- Se realizó la presentación de una publicación científica con los resultados finales, en la revista Conexiones (mayo, 2024).

Palabras claves: *Mediación - Derecho - Vecindad*

TRABAJOS DE PPS, TIF, PRODUCCIONES E INVESTIGACIONES DE CÁTEDRA

Pacto de herencia futura en el ordenamiento jurídico argentino: entre luces y sombras

Kubski, Tomas

Graduado de la carrera de abogacía, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas- Universidad de la Cuenca del Plata (UCP)

tomaskubski2001@gmail.com

Introducción: Argentina, influida históricamente por la cultura romanista, limitó la libertad y el derecho de propiedad en materia de derecho sucesorio. Sin embargo, el surgimiento de un gran número de empresas, fruto de la transición hacia una sociedad capitalista y globalizada, invitó al cambio. Es así que en el 2014, con la reforma del Código Civil y Comercial, se introdujo una excepción a la prohibición de pactos sobre herencia futura (artículo 1010). Y si bien es un gran avance normativo la excepción, existen sombras que ponen en peligro la aplicación práctica del instituto debido a errores del legislador en su redacción.

Objetivo general: Dar a conocer el instituto del pacto de herencia futura, su valor y utilidad como un medio de planificación sucesoria, al tiempo que se brinda una posible solución a la inadecuada redacción normativa.

Metodología y técnicas: Bibliografía. Basada en la identificación de una problemática en el lugar donde se realizó la práctica profesional supervisada en el marco de la materia práctica profesional supervisada.

Resultados: Actualmente no es una figura utilizada a gran escala. Sin embargo, debido a las libertades que ofrece a la luz de la legítima hereditaria, resulta de gran ayuda para la planificación sucesoria de empresas familiares.

Conclusiones: Si lo pensado por el legislador a la hora de incorporar la excepción a la prohibición general de pactar sobre herencia futura fue lograr una unidad de gestión empresarial y prevenir o solucionar conflictos en la empresa familiar, tal y como está plasmado en el artículo 1.010 del Código Civil y Comercial, al permitir que el mismo se realice sin la presencia de algunos de los herederos forzosos, contempló, al mismo tiempo, un supuesto de frustración de la finalidad del pacto. Ello porque si uno de los herederos no incluidos como parte se opone a su aplicación por traer aparejado ello efectos sobre sus derechos, cuando él no participó del mismo, violando así el efecto relativo de los contratos, el pacto no podría ser operativo, y consecuentemente, se generaría un conflicto que, supuestamente, se pretendió impedir con la celebración del contrato.

Asimismo, no incluir al futuro causante como parte esencial del contrato también ha sido un error porque es la persona que más condiciones tiene, como titular de la empresa, para establecer el rumbo que debe seguir y, además, el pacto sobre herencia futura que se realizare sin la presencia de este, importaría una afectación a la moral social al pactarse sobre el patrimonio de una persona viva con respecto a su destino a la hora de su muerte, entendiéndose esto como una especulación económica con respecto a esta última.

Es por todo esto que se concluye que es necesario una reforma con el fin de evitar que la figura analizada caiga en desuso por no brindar seguridad jurídica, al estar redactado de un modo inapropiado e incongruente con la finalidad que busca, opacando así todas las luces que trajo este avance normativo en materia contractual y sucesoria. Mientras tanto, será tarea de los asesores jurídicos realizar las recomendaciones pertinentes para evitar resultados indeseados.

Palabras claves: *Pacto de herencia futura, planificación sucesoria patrimonial, legítima, derecho sucesorio*

Respuestas subjetivas en pacientes diagnosticados con HIV: un estudio de casos múltiples

González, Agustina Magalí

Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, graduada de la Carrera Licenciatura en Psicología, Sede Corrientes, Argentina.
gonzalezagustina.svp@gmail.com

Introducción: El surgimiento de la enfermedad del HIV/Sida produjo un gran impacto social y cultural. A pesar de los avances en tanto a tratamiento, prevención y comunicación, en la actualidad la desinformación y el prejuicio aún abundan. Esto implica a que se genere un proceso en dichos pacientes diagnosticados, el cual surge de un hecho concreto, provocando alteraciones dentro del orden tanto objetivo, como subjetivo. Esto último genera interés, buscando dar una escucha a estos pacientes, para así conocer lo que es vivir con HIV en primera persona y comprender dichos procesos subjetivos, a través de sus propias respuestas.

Objetivo general: Indagar sobre las respuestas subjetivas de pacientes diagnosticados con VIH en un Hospital Público de la Ciudad de Corrientes Capital, en el año 2023.

Metodología de trabajo: estudio de caso múltiple, con un diseño no experimental, del tipo fenomenológico. Los resultados que fueron hallados fueron esquematizados con un cuadro de análisis de datos, con el método de comparación constante.

Resultados: Los resultados que fueron hallados fueron esquematizados con un cuadro de análisis de datos, con el método de comparación constante. Es así que surgieron a través de la variable de “Movilización afectiva”, afectos como angustia, ansiedad, miedo y culpa, entre el discurso de su experiencia con el diagnóstico de HIV+ en los entrevistados. En tanto a la “Movilización de significaciones”, se indagó en las mismas sobre el propio cuerpo, sobre los vínculos interpersonales, la incertidumbre sobre la propia salud y la interrupción de proyectos personales. En tanto a la “Reacción ante el diagnóstico” los pacientes demostraron haber experimentado momentos de negación, olvido y algunos decidieron guardar el diagnóstico. Finalmente, ante lo que se buscó denominar como lo que fue el proceso de “Tramitación ante el diagnóstico” se vislumbró sobre el papel de la religión para sobrellevar al diagnóstico, el diagnóstico de HIV nombrado como una enfermedad más, el diagnóstico nombrado como un aprendizaje, y la discriminación y prejuicios sociales que impactan en este proceso.

Conclusiones: se pudo comprender que cada experiencia ante el diagnóstico de HIV y el proceso de tramitación del mismo, será variable en tanto a la constitución subjetiva de cada persona, es decir, se verá singularmente en el caso por caso. Angustia, ansiedad, miedo y culpa, fueron afectos constantemente pronunciados por los entrevistados, generalmente los mismos se encontraban relacionados con factores socioculturales, entre ellos, la estigmatización de la enfermedad como el prejuicio a quienes la tienen. Esto último demuestra que a pesar de los años de información e investigación, aún la denominación “HIV+” contiene detonantes negativos, a diferencia de otras enfermedades y sobre todo, por ser transmitida por contacto sexual.

Ante el hallazgo con el “reactivo” o la “seropositividad”, aparecen los mecanismos de defensa como la negación y el olvido. Es así como este encuentro se puede tomar como una instancia de quiebre para el sujeto, en algunos quizás traumático inclusive, dado a que -en un primer momento- lo desestabiliza y lo reencuentra ante la incertidumbre y ambivalencia que producen el dar cuenta de la finitud de la vida, que por momentos al sujeto se le olvida. Es importante a la vez dar cuenta de que con el avance de la medicina

y la posibilidad de un tratamiento ante la enfermedad, si bien los afectos que surgen ante la posibilidad de la muerte no han cesado, lo que mayoritariamente se puede observar es el miedo ante el cambio que este diagnóstico va a producir en la vida de la persona. Entre estos el tener mayores cuidados con respecto a la salud, adherirse a un tratamiento, cambiar hábitos, entre otros. En tanto al proceso de la tramitación del diagnóstico, también se pudo vislumbrar la importancia del apuntalamiento, no solo en personas allegadas a quienes contraen el virus, sino también a instituciones como la iglesia y a lo que va más allá de lo biológico o terrestre, como la fe. Dar una nueva significación, un motivo al contraer el virus, como ser el “aprendizaje de vida”, da lugar a una elaboración estabilizante del diagnóstico de HIV para el sujeto.

Palabras claves: HIV-Sida, Subjetividad, Afectos, Significantes.

Conocimientos fonoaudiológicos a través de la práctica clínica: enfoque basado en la observación activa

Baez, Guadalupe

Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias de la Salud y Bienestar, carrera
Licenciatura en Fonoaudiología, sede Formosa, Argentina.
guadafono@outlook.com

Introducción: La carrera de Licenciatura en Fonoaudiología requiere de un trayecto formativo que vincula la teoría con la práctica, donde la observación es fundamental para el aprendizaje. Los estudiantes comenzamos a desarrollar habilidades clínicas y estando en el campo de la práctica aplicamos estos conocimientos teóricos en situaciones reales junto con los profesionales que nos guían y supervisan favoreciendo así una interpretación integral de cómo es el abordaje terapéutico desde el momento en que el paciente ingresa.

Objetivo general: Dar a conocer la importancia que tienen las prácticas en el proceso de formación académica, promoviendo el desarrollo profesional y ético.

Institución participante: Hospital de la Madre y el Niño

Metodología y técnicas: El enfoque se basa en la observación activa hacia los pacientes y el quehacer de las fonoaudiólogas, encargadas de aplicar técnicas terapéuticas. Esta metodología radica específicamente en la observación de casos clínicos reales. Somos parte de las sesiones planificadas para cada paciente en las cuales se evidencia la aplicación de las teorías junto y los aprendizajes alcanzados a través de las prácticas.

Resultados: Se evidencia un avance significativo en la comprensión de las dinámicas de intervención fonoaudiológica, y en la capacidad para aplicar teorías específicas en contextos clínicos. Adquiriendo habilidades observacionales que facilitaron mayor comprensión de los diagnósticos y de la planificación de intervenciones.

Conclusiones: La práctica profesional refuerza los conocimientos teóricos que se adquieren durante la trayectoria académica y además fomenta la ética en la interacción con el paciente, su familia y/o cuidadores. Esta observación fomenta el aprendizaje crítico a través de la integración de las teorías fonoaudiológicas en la práctica profesional, ambas son cruciales para el abordaje de competencias en Fonoaudiología.

Palabras claves: *Fonoaudiología, práctica clínica, observación.*

Salud pública: ¿un psicoanálisis posible?

Acosta, Camila Liliana; Bombares, Luzmila Maylen; Cantero Martinco, Florencia
Natalia

Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Formosa,
Argentina.

acostacamila.psicologia.for@gmail.com

Introducción: En este escrito se analiza la importancia del pensamiento situado en las intervenciones clínicas, basado en las realidades de los sujetos y comunidades. A través de experiencias en el Centro de Atención Primaria de Salud de La Nueva Formosa, se identifican problemas en la accesibilidad y políticas de turnos, reflejando cómo las barreras burocráticas obstaculizan el derecho al acceso de las prestaciones. Además, se discuten las implicaciones de estas problemáticas en la labor de los psicólogos y la necesidad de un enfoque más sensible y comunitario, resaltando la importancia de la Juegoteca como espacio integrador para la comunidad.

Objetivo general: Problematizar posicionamientos vinculados a la accesibilidad en salud, el trabajo interdisciplinario y el rol del psicólogo como agente de derechos dentro de las instituciones de salud pública.

Metodología de trabajo: Observación directa con nivel de participación completa, puesto que las autoras se presentan inmersas en el contexto y son partícipes de las experiencias relatadas.

Resultados: En el Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) del barrio de la Nueva Formosa, se observan tensiones entre las demandas de la institución y las necesidades de la comunidad. La asignación de turnos y la saturación del sistema reflejan una problemática más profunda, relacionada con la politización institucional. Se encuentran limitaciones y obstáculos que dificultan el acceso a la salud, como la reducida disponibilidad de turnos y el sobrecargo de los profesionales. Esto lleva a una atención apresurada y fragmentada, que no aborda las necesidades integrales de la comunidad. A pesar de estas dificultades, los profesionales demuestran un compromiso notable con la comunidad, asumiendo roles de promotores de la salud y defensores de los derechos de los consultantes. La Juegoteca, un espacio creado por el área de psicología, es un ejemplo de esta dedicación, ofreciendo un entorno seguro y estimulante para niños y adolescentes. Sin embargo, la institución aún reproduce relaciones de poder y exclusión, perpetuando la brecha entre los servicios de salud y las necesidades comunitarias. El contexto socioeconómico actual, con una alta tasa de pobreza, subraya la necesidad de considerar las condiciones materiales y sociales en la práctica clínica, resaltando la importancia de un enfoque más inclusivo y adaptado a las realidades de los pacientes.

Conclusiones: La práctica profesional es un espacio de constante formación. No todo está dicho y, únicamente cuando uno da cuenta de ello, puede seguir construyendo conocimiento. Son importantes y no deben dejar de ser reconocidas las prácticas analíticas que dialogan frecuentemente con las realidades colectivas, superando la individualización y trabajando interdisciplinariamente para adaptarse a las realidades de sujetos contextualizados. Es fundamental una reflexión crítica sobre la práctica institucional que considere las voces y perspectivas de la comunidad y el deseo de adoptar un pensamiento que se aparta del privatismo teórico-práctico y los reduccionismos.

Palabras claves: Clínica Psicoanalítica. Instituciones. Atención. Salud. Comunidad.

Un eterno continuum y una salida denegada sobre la tipificación en modalidad continuada y la posibilidad de un acuerdo de reparación, ambos en el contexto de un abuso sexual

Ávila, Tobías Demian

Universidad de la Cuenca del Plata, Carrera abogacía, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, sede Corrientes, Argentina.
avilatobiasdemian_cen@ucp.edu.ar

Introducción: Este proyecto se realizó en el marco de las Prácticas Profesionales Supervisadas en el segundo cuatrimestre de 2023 (del 18/11/2023 al 17/11/2023). En particular para quien escribe, se realizaron en el seno del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes, específicamente en la Cámara Criminal de Apelaciones con asiento en la I Jurisdicción de la mencionada Provincia. Como cierre de este proceso formativo, se realizó un Trabajo Integrador Final (T.I.F.) en el cual se analizó un caso particular que debía ser resuelto por el Tribunal a los fines de identificar los mecanismos a través de los cuales opera este tipo de Órgano y aportar soluciones, comentarios y/o críticas a los mismos.

Objetivo general: Como se adelantó, me propuse identificar los mecanismos a través de los cuales “la justicia hace Justicia” y, en particular, como una Cámara de Apelaciones trata con casos que ya han sido resueltos por sus pares de 1° Instancia y de qué forma debe encararse este análisis. Para ello, se llevó a cabo la tarea de rotar entre las distintas áreas del Tribunal para no sólo conocer la legislación y/o los precedentes que se utilizan a la hora de “decir el Derecho” sino partiendo desde la base: comprendiendo los procesos que van desde el ingreso de un caso por Mesa de Entradas, la confección de carátulas, la asignación del Expediente a un secretario u otro y, por último, la presentación de un proyecto de sentencia que será (o no, si se sugieren cambios por parte de los Magistrados), finalmente, quien de un cierre (de no ser casada la sentencia) al pleito iniciado en instancias inferiores.

Institución participante: Cámara Criminal de Apelaciones con Asiento en la I Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes (con jurisdicción tanto en la I como en la V Circunscripción) – Poder Judicial de la Provincia de Corrientes

Metodología y técnicas: Se partió desde el análisis de un caso en el cual habían sucedido dos cuestiones particularmente llamativas tanto para el Derecho Procesal Penal como para el Derecho Penal Sustantivo: se tipificaron de manera continuada dos delitos que no debieran ser tipificados de esa manera (Abuso Sexual con Acceso Carnal doblemente agravado y Abuso Sexual con Acceso Carnal “Simple”) y, por otra parte, se presentaron tanto víctima y victimario ante el tribunal inferior a los fines de solicitar lo que llamamos en Derecho Penal un “Acuerdo de Reparación Integral del Daño” a los fines de poner punto final al proceso debido a la inactividad por parte del Poder Judicial de, ni más ni menos, una década. Para aprehender los motivos y/o fundamentos que dieron lugar a estas dos particularidades en un mismo expediente, se recurrió al análisis bibliográfico en materia procesal penal, a la comparación de expedientes con características similares resueltos tanto en la misma Cámara de Apelaciones como en otras jurisdicciones (Provincia del Chaco mayoritariamente), a entrevistas con fiscales, jueces y secretarios tribunalicios de la Provincia de Corrientes y al estudio de Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos sobre derechos de las víctimas de delitos (en particular, de ser oídas) y sobre la Violencia contra la Mujer.

Resultados: Si bien, *a priori*, la aplicación de la tipificación continuada no podría darse en un caso de Abuso Sexual, la Jueza de 1° Instancia a través de la aplicación de esta modalidad logró que la impunidad no se cierna sobre el delito cometido, contextualizando el abuso sexual sufrido por la víctima a partir de los relatos y demás medios probatorios que daban cuenta de la efectiva violación sufrida, además, en reiteradas ocasiones. Ergo, no pudo identificarse la fecha y hora en que dichos abusos se cometían, pero sí dar por probados los reiterados abusos, algo que no hubiera sido posible a través de una aplicación dogmática de la tipificación continuada. Por otra parte, se visualizó en el caso estudiado que, a veces, los mecanismos tribunales no arriban a la tan mencionada e invocada Justicia. Más de una década de inactividad en el expediente dieron lugar a algo sin precedentes, al menos en la región: la presentación conjunta de víctima y victimario de un Acuerdo consistente tanto en compensaciones económicas como en pautas de conducta a cumplirse, a los fines de evitar la revictimización de la mujer y dar cierre a un oscuro capítulo de su vida, algo que no pudo hacer el Poder Judicial. Esto último, la homologación del acuerdo, fue lo más controversial (y defendido en este T.I.F.), ya que para algunos significaba “comprar la justicia” y para otros, como quien escribe, dar voz a una víctima no sólo del victimario sino de la inactividad estatal. La Cámara de Apelaciones recientemente, y como se propuso en este Proyecto, homologó el Acuerdo mencionado (que había sido denegado en 1° Instancia, lo que motivó la apelación, otra vez conjunta, del fiscal y del defensor).

Conclusiones: Resulta más que claro que para un estudiante avanzado en Derecho haber constatado que, en la práctica, muchas veces la teoría “hace agua”, es muy significativo. Y ello no quiere decir que “la teoría es mala”, sino que el Derecho es la vida misma, que cambia día a día y que presenta escenarios que, muchos de nosotros, ni siquiera nos imaginamos. En particular, este caso mostró dos caras de una misma moneda: la utilización de una figura para no regar de impunidad un hecho atroz (ya que la mujer abusada lo fue desde que era menor de edad hasta su adultez), lo que resulta altamente positivo; y, por otro lado, la denegatoria a aceptar lo lógico, esto es, la negativa de una mujer a someterse a un proceso penal que no le ha dado soluciones y cuya vida ha sido reconstruida por sus propios medios. En resumidas cuentas, este Proyecto ha servido a la identificación de los procesos interpretativos y aplicativos del Derecho, demostrando la multiplicidad de posibilidades que existen alrededor de un mismo caso (en vistas de que la Cámara de Apelaciones decidió revocar la Sentencia de 1° Instancia) y, por supuesto, colaborando en la formación de futuros profesionales cuyas herramientas ya no son un mero Tratado de Derecho, sino el efectivo conocimiento de cómo funciona el Poder Judicial.

Palabras claves: *Derecho Procesal Penal – Derecho Penal – Poder Judicial – Interpretación – Aplicación*

El rol del fonoaudiólogo en la psicopatología: una mirada interdisciplinaria

Ledesma, Facundo; Lugo, Cecilia

Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias de la Salud y Bienestar, carrera
Licenciatura en Fonoaudiología, sede Posadas, Argentina.
facuu2023@gmail.com, mariclugo11@gmail.com

Introducción: En este trabajo se presenta una entrevista realizada a una psicóloga con formación psicoanalítica, graduada en 2012, quien ha orientado su carrera hacia la atención clínica desde este enfoque teórico. Actualmente, está en proceso de actualización en psicoanálisis. La entrevista, de 30 minutos de duración, exploró su experiencia en el ámbito de la psicopatología, con un énfasis en las patologías más frecuentes que atiende en su práctica clínica. Además, se abordó su conocimiento y experiencia en el trabajo interdisciplinario con licenciados en fonoaudiología.

Objetivo General: Evaluar las oportunidades de trabajo interdisciplinario entre psicología y fonoaudiología en el tratamiento de patologías psicoanalíticas.

Palabras Claves: Fonoaudiología, Interdisciplinarietàad, Psicopatología, Psicoanálisis.

Metodología y Técnicas: Se empleó una entrevista semiestructurada con preguntas abiertas bajo un enfoque cualitativo. La profesional entrevistada fue seleccionada por su experiencia en el campo de la psicopatología con adolescentes y adultos, dentro del marco del psicoanálisis.

Resultados: Entre las patologías más frecuentes tratadas por la psicóloga entrevistada destacan las neurosis, especialmente los casos de angustia. Se identificaron dos casos en los que la colaboración con un fonoaudiólogo sería beneficiosa, aunque se observó la falta de redes interprofesionales con fonoaudiólogos en el ámbito de la salud mental.

Conclusiones: Los resultados muestran la importancia de sensibilizar a los profesionales de la salud mental sobre el rol del fonoaudiólogo en el tratamiento de ciertas patologías. La falta de redes profesionales es una barrera importante para un trabajo interdisciplinario efectivo.

Palabras Claves: *Fonoaudiología, Interdisciplinarietàad, Psicopatología, Psicoanálisis.*

Aprendizaje de Habilidades Socioemocionales en el Ámbito Formal en Estudiantes de Segundo Año Escuela de Educación Secundaria N° 7 de Resistencia

Müller, Fabiana Guadalupe

Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Lic.
Licenciatura en Ciencias de la Educación, SIED, Argentina.
profesorafabianamuller@gmail.com

Introducción: El contexto actual es incierto, complejo y cambiante. La pandemia del COVID-19 impactó profundamente en los sistemas educativos a nivel global agudizando problemáticas académicas, sociales y emocionales en los estudiantes.

Esta investigación ha permitido abordar en particular el modo en que se promueve el aprendizaje de habilidades socioemocionales en el ámbito escolar. Estas habilidades son esenciales para adaptarse a los cambios, enfrentar exigencias académicas y mejorar la convivencia escolar. Al investigar cómo se aprenden en un contexto formal, se contribuye al desarrollo de estrategias pedagógicas más efectivas y al bienestar integral de los estudiantes, ofreciendo además valiosa información para futuras investigaciones en este campo emergente.

Objetivo general: Describir cómo aprenden en el ámbito formal las habilidades socioemocionales los estudiantes de segundo año de la Escuela de Educación Secundaria N°7 de Resistencia.

Palabras claves: aprendizaje, habilidades socioemocionales, nivel secundario, educación emocional

Hipótesis de trabajo: El aprendizaje de habilidades socioemocionales en el ámbito escolar favorece en los estudiantes la capacidad para manejar emociones, resolver conflictos de manera efectiva, establecer relaciones interpersonales positivas y tomar decisiones responsables.

Metodología de trabajo: Se realizó un estudio descriptivo de enfoque cualitativo, con un diseño no experimental y transversal. La recolección de datos incluyó entrevistas a estudiantes y observaciones de clases durante abril de 2024.

Resultados: En la investigación realizada en la escuela secundaria N° 7 de Resistencia, los resultados indican que los estudiantes aprenden habilidades socioemocionales intencionalmente como contenidos específicos. Estas incluyen habilidades intrapersonales (autoconocimiento, identificación y manejo de emociones, autodisciplina), habilidades interpersonales (relaciones, comunicación, respeto, trabajo en equipo), y toma de decisiones, aunque con menor énfasis. Estas habilidades se enseñan en un espacio institucional regular, a cargo de docentes capacitados, utilizando una metodología de aprendizaje activo en un clima positivo e inclusivo.

Conclusiones: Posibles líneas de investigación futuras podrían explorar el impacto de este aprendizaje en la vida personal, social y académica de los estudiantes, así como su relación con el rendimiento académico y la convivencia escolar.

Palabras claves: aprendizaje, habilidades socioemocionales, nivel secundario, educación emocional

El ejercicio del futuro abogado desde la perspectiva de la práctica profesional supervisada

Ayala, Francisco Ramón; Caballero, Melina Esperanza; Ramirez, Alejandro Daniel
Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Carrera Abogacía,
Sede Formosa, Provincia de Formosa, Argentina
dir.abogacia_for@ucp.edu.ar – esperanzamcaballero@gmail.com

Introducción: El presente ensayo, busca demostrar a través del análisis el despliegue de competencias adquiridos por el alumno a lo largo de su formación académica, en el marco de las Prácticas Profesionales Supervisadas. De esta manera, lo que se pretende es evidenciar el marcado contraste de la función que asume el abogado, según el ámbito donde se desempeña, desde la perspectiva de los diferentes ámbitos del derecho.

Objetivo general: Autoevaluar el estado de sus conocimientos y competencias implicados en el ejercicio profesional. Conocer el alcance del rol del abogado dentro de las estructuras organizacionales y/o institucionales. Comprender las realidades sociales a través del ejercicio profesional en los ámbitos de incumbencias.

Institución participante: Defensoría del Pueblo de la Provincia de Formosa, Ministerio Público Fiscal – Fiscalía de Primera Instancia N.º 4 y Estudio Jurídico “Iuris Custodes”

Metodología y técnicas: Las Prácticas Profesionales Supervisadas integran actividades presenciales, tanto en la Universidad como en Instituciones, con el objetivo de consolidar su perfil profesional. Entre ellas, se identifican las entrevistas, visitas a organizaciones e instituciones, gestiones varias, entre otras. Todas las actividades realizadas deberán consignarse en una bitácora.

Resultados: Utilizar las experiencias y herramientas adquiridas, hasta el momento, para advertir cuáles son las destrezas necesarias para el ejercicio profesional. Elaborar posibles soluciones a las problemáticas actuales detectadas en los distintos sectores de la sociedad en relación al ámbito en donde se desempeña el futuro abogado.

Conclusiones: A través del desarrollo del presente ensayo, podemos advertir que las Prácticas Profesionales Supervisadas son indispensables para un correcto desempeño del futuro profesional, puesto que le otorgan al estudiante, la posibilidad de materializar todos los conocimientos adquiridos en áreas específicas del derecho, y la oportunidad desenvolverse en diferentes ámbitos del mismo; los cuales resultan fundamentales para brindar múltiples soluciones al justiciable y en virtud de ello, lograr garantizar una mejor administración de Justicia.

Palabras claves: *Justicia – Herramientas – Rol - Justiciable.*

OVO y UCP en las escuelas secundarias

Altabe, Gustavo Roberto

Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Sede
Corrientes, Argentina.

altabegustavoroberto_cen@ucp.edu.ar

Introducción: La propuesta se justifica en la necesidad de generar un espacio de reflexión sobre la problemática vocacional – ocupacional que posibilite a los jóvenes en proceso de transición a la vida adulta, poder pensar en aspectos relacionados con la construcción de proyectos de vida vocacionales ocupacionales. Asimismo, esta propuesta permitiría fortalecer los lazos entre la Universidad y la comunidad facilitando a los jóvenes el conocimiento de la oferta académica.

Objetivo General: Desarrollar acciones preventivas en el campo de lo vocacional-ocupacional tendientes a acompañar los procesos de elección de proyectos futuros en jóvenes de nivel secundario.

Institución Participante: Se. C. A. P. P. (Servicio de Psicología y Psicopedagogía) Área de Ingresos. Sede Central. UCP.

Metodología y Técnicas: Se brinda un taller como espacio de enseñanza centrado en la producción de un objeto con sentido social; esa producción requiere aprender un saber-hacer; las relaciones grupales se dan de un modo particular. El alumno va aprendiendo mientras produce. En ese proceso de producción, va tratando de resolver situaciones que se le presentan.

Resultados: En muchas escuelas de nivel secundario se habla de OVO en los últimos años, en otras no se toca el tema importante para los estudiantes que tienen que elegir una carrera.

Conclusiones: Es importante trabajar los temas de OVO en las escuelas secundarias ya que implica trabajar un Proyecto de Vida en la etapa adolescente, observamos que muchos estudiantes y escuelas de la ciudad capital no conocen el Se. C.A.P.P y los distintos servicios que ofrecen a la comunidad.

Palabras Claves: *Orientación – Proyecto de Vida – Decisión.*

Impacto del focus group en niños y padres que prueban ropa infantil: un análisis desde el mercado y la sociología

Cenzano, Carolina; Iurulli, Eugenia

Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ingeniería, Tecnología y Arquitectura, Sede Corrientes, Argentina.

cenzanocarolina_cen@ucp.edu.ar

Introducción: El presente estudio examina la experiencia de un focus group con niños de 5 a 10 años y sus padres, en el contexto del diseño de ropa infantil orientada al juego. A través de la combinación de diversos conceptos que permiten el análisis de mercado y sociológico, se busca comprender las preferencias y reacciones tanto de los niños como de los padres hacia la ropa diseñada para combinar vanguardia y funcionalidad. Esta investigación ofrece perspectivas valiosas sobre el comportamiento del consumidor infantil y la influencia de las dinámicas familiares en las decisiones de compra, aportando conocimientos esenciales para el desarrollo de productos en la moda infantil.

Objetivo General: Evaluar la receptividad de una colección de ropa infantil diseñada para jugar, analizando las preferencias y necesidades de los niños y sus padres. Explorar y analizar las implicaciones sociológicas y de mercado asociadas que permiten estas dinámicas.

Institución Participante: Universidad de la Cuenca del Plata, Ciudad de Corrientes, República Argentina.

Metodología y Técnicas: Se utilizó un focus group con niños de 5 a 10 años y sus padres. La muestra seleccionada incluyó diversas edades para ofrecer una perspectiva amplia. Se utilizaron cuestionarios, observaciones directas y entrevistas semi-estructuradas para recopilar datos cualitativos. Los objetivos principales fueron evaluar las reacciones de los niños hacia la ropa diseñada y obtener información sobre las preferencias y preocupaciones de los padres.

Resultados: La colección fue bien recibida por su diseño innovador, funcionalidad y su capacidad para ser utilizada como elemento de juego. Los niños valoraron la libertad de movimiento y los elementos interactivos, mientras que los padres apreciaron la combinación de atractivo, comodidad y estímulo creativo en la ropa.

Conclusiones: El estudio destaca la importancia de la moda infantil como medio de expresión y herramienta para el desarrollo infantil. La ropa que incorpora elementos de juego puede enriquecer la experiencia de los niños y fortalecer la conexión emocional con la marca. Las estrategias de marketing deben centrarse en satisfacer tanto las necesidades de los niños como las preocupaciones de los padres, promoviendo productos que combinen innovación y practicidad.

Palabras Claves: *Moda infantil, Focus group, Comportamiento del consumidor, Juego, Diseño de ropa.*

Contribución de las Actividades de Práctica II al Desarrollo Profesional Docente en el Marco de las Prácticas Profesionales Supervisadas

Rojas, Lidia Nieves; Domínguez, Nanci Haidé

Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Profesorado Universitario, Licenciatura en Ciencias de la Educación- SIED, Argentina.
lidia.nieves@yahoo.com.ar

Introducción: Este proyecto corresponde a la asignatura Práctica II, que forma parte del Profesorado Universitario en la Universidad de la Cuenca del Plata. A lo largo de esta materia, se profundiza en los procesos de macro y micro planificación de la enseñanza en los niveles Superior no Universitario y Universitario, promoviendo el desarrollo de secuencias didácticas, unidades y planes de clase. Estas actividades contribuyen directamente al desarrollo profesional docente, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos de la planificación y la enseñanza en su futura labor educativa.

Objetivo general: Analizar y evaluar el impacto de las prácticas profesionales supervisadas en el desarrollo de competencias docentes.

Metodología y técnicas: Descripción de la metodología de trabajo: Este proyecto adopta una metodología de reflexión y colaboración, integrando teoría y práctica en el desarrollo docente. Se emplea la investigación en acción para que los estudiantes identifiquen problemas en el aula, implementen estrategias y evalúen resultados. El análisis de casos reales facilita la discusión crítica de decisiones pedagógicas en la práctica supervisada. Además, se fomenta el intercambio de experiencias entre estudiantes y supervisores, fortaleciendo habilidades de comunicación, promoviendo la colaboración y el liderazgo. Así también, se generan portafolios de prácticas y reflexiones, favoreciendo evidenciar el crecimiento profesional.

Resultados: Para el análisis de documentos de planificación didáctica, trabajamos con textos clave como *Secuencias didácticas: reflexiones sobre sus características y aportes para su diseño* (2016) del Ministerio de Educación de Córdoba, *La Programación en Didáctica General* de Feldman (2009) y *Guía para la elaboración de una secuencia didáctica* de Díaz Barriga (2013). Estos materiales nos ayudaron a comprender el diseño de secuencias didácticas como una herramienta de planificación estratégica, basada en propósitos claramente definidos y situados. Se destaca las planificaciones realizadas en sus distintos niveles de concreción, a partir de las que se desarrollaron competencias como estructurar contenidos complejos de manera accesible y seleccionar estrategias pedagógicas que fomentan la reflexión crítica; situando el aprendizaje en el contexto social y cultural de los estudiantes, evitando enfoques repetitivos y memorísticos.

Conclusión: Las actividades en Práctica II han sido esenciales para nuestro crecimiento profesional. La integración de teorías educativas en la planificación ha facilitado una comprensión profunda de los componentes del diseño de la enseñanza, así mismo reflexionar en colaboración ha enriquecido nuestra formación y nos prepara para los desafíos docentes.

Palabras Claves: “Práctica docente”, “Desarrollo profesional”, “Planificación didáctica”, “Componentes didácticos”.

Análisis Textual, Gestión Terminológica Y Traducción De: “An Explainable Artificial Intelligence Approach For Predicting Cardiovascular Outcomes Using Electronic Health Records”

Pereira González Aguiar, Lidia Clarisa

Universidad de la Cuenca del Plata (UCP); Facultad de Ingeniería, Tecnología y Arquitectura;
Corrientes, Argentina.

pereiragonzalezaguiarlidiaclarisa_cen@ucp.edu.ar

Introducción: Hay traducciones que se encuentran, según Gamero (2001), entre la ciencia y la técnica, justamente porque se tratan de ciencias aplicadas. La cardiología y la inteligencia artificial se encuentran combinadas en un artículo de investigación que describe el uso y el análisis de los datos obtenidos de las bases de datos de los centros de salud y hospitales para predecir complicaciones cardíacas a través del Modelo Gráfico Probabilístico.

Objetivo General: Este Trabajo Final de la Especialización en Traducción Científica y Técnica de la Facultad de Lenguas, de la Universidad Nacional de Córdoba, pretende hacer un análisis textual pretraslativo que incluye descripción del género textual y caracterización del destinatario, áreas de conocimiento a las que pertenece, estructura interna del texto, técnicas de traducción utilizadas, problemas de traducción encontrados y sus correspondientes soluciones, además de la elaboración de un glosario con unidades terminológicas significativas encontradas, sus definiciones y equivalentes.

Metodología y Técnicas: Este trabajo tuvo tres fases. Primero, se delimitaron los campos y subcampos implicados, lo que permitió el proceso de documentación y la definición del marco teórico. Luego, se identificaron y extrajeron unidades terminológicas para incluirlas en el glosario. Finalmente, se llevó a cabo la traducción y el informe.

Resultados: En este Trabajo Final se logró una traducción de calidad satisfactoria del artículo de investigación y se llevó a cabo el informe de traducción donde se detalla el análisis textual pretraslativo y la gestión terminológica necesarios para traducir el artículo de investigación.

Conclusiones: La mayor dificultad en el proceso pretraslativo fue la de tratarse de áreas de conocimiento diversas y combinadas, como son la Cardiología (3205.01) y la Inteligencia Artificial (1203.04). El proceso de documentación, por ende, requirió más tiempo de lo previsto porque no existen textos paralelos ni glosarios especializados en la inteligencia artificial aplicada a la cardiología.

Palabras Claves: *traducción especializada, inteligencia artificial explicable, cardiología preventiva*

El síntoma desde el psicoanálisis

Mayo, Ester; Cáceres, Camila Andrea; Moiziuk, Maria Julia; Pereyra Maria Del Pilar
Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Sede: Posadas,
Provincia: Misiones, Argentina
andracaceres878@gmail.com moiziukmariajulia@gmail.com pilarpereyra0@gmail.com

Introducción: El concepto de Síntoma es fundamental para el psicoanálisis ya que con él se podrá entender la dinámica del inconsciente y sus formaciones. Esta investigación se centrará en la evolución del síntoma desde los conceptos planteados por Sigmund Freud hasta los de Jacques Lacan para analizar cómo los postulados de ambos han contribuido a la comprensión de los síntomas y al tratamiento de los mismos. Considerando que se puede manifestar de formas diversas, incluyendo síntomas físicos, pensamientos obsesivos y comportamientos repetitivos.

Objetivo general: Profundizar acerca del concepto de síntoma y su relación con el goce, teniendo en cuenta las modificaciones realizadas por los principales autores del psicoanálisis freudo-lacaniano.

Metodología y técnicas: Se empleará una revisión bibliográfica sistemática de los autores mencionados, empleando un análisis tanto descriptivo como explicativo; e intentando una obtención de conocimientos.

Resultados: Como resultados preliminares de la recopilación y análisis bibliográfico, son tomados en primer lugar los desarrollos de Freud (1916-1917) sobre el síntoma en la Conferencia 17, explicando que tienen un sentido que se encuentra oculto. Mediante la asociación libre detalla algunos ejemplos en los que descifra dicho sentido, y con ello es posible que el síntoma desaparezca. Además, expone que consiste en una formación de compromiso entre instancias psíquicas en la cual el deseo se satisface.

Seguidamente, en la Conferencia 23, Freud (1916-1917) expone que el síntoma constituye una nueva modalidad de satisfacción pulsional, debido a que agrega a la primera dimensión que alude a algo interpretable, lo que insiste de la satisfacción pulsional, incluso habiendo descubierto el sentido que portaba.

En concordancia con eso, Miller (2011) desarrolla sobre las dos caras del síntoma, por un lado, la verdadera y por otro lado la real. Lo primero, hace referencia a que se interpreta en función de un deseo, esto es, un efecto de verdad. Con respecto a lo real, es lo que persiste luego de la interpretación, en donde hay una x que resta. Entonces, el síntoma se diferencia de las demás formaciones del inconsciente por su permanencia.

A su vez, de acuerdo a los postulados de Miller (1984), el síntoma presenta tres tiempos. El primero hace referencia al síntoma imaginario, en donde está desconocido y se identifica a la realidad cotidiana, sin solución de continuidad. En analogía, Favre (1994), ubica esto del lado de la queja. El segundo tiempo, el síntoma real; refiere a la emergencia del mismo como solución de continuidad, en el cual, según Favre (1994), hay un punto de conmoción, de rajadura, ya que se quiebra la significación. Por último, el tercero es el síntoma simbólico, que adquiere un estatuto de mensaje dirigido a un Otro, en donde tomando a Favre (1994), el sujeto supone que posee una significación que desconoce y realiza la enunciación de una pregunta que orienta su búsqueda.

Conclusiones: Dicha investigación aún no ha llegado a su fin, se continúa investigando considerando la amplitud del tema. Considerando lo expuesto con anterioridad se considera la complejidad que presentan los autores al hablar sobre síntoma, donde se subrayan la permanencia del mismo, denotando la resistencia a la interpretación, también el papel crucial de este para la estructura del inconsciente. Se establece que es importante conocer acerca de dicho concepto para tener una perspectiva amplia de cada sujeto, o sea

del del malestar psíquico de cada uno, teniendo en cuenta la singularidad de cada caso y la posibilidad no solo de tratar los síntomas sino de transformar la posición del sujeto en relación a lo que lo aqueja.

Palabras clave: *síntoma, real, imaginario, simbólico, satisfacción, Freud, Lacan.*



**JORNADAS DE DIFUSIÓN DE
RESULTADOS DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN 2024**

MEMORIAS

Secretaría de Políticas del Conocimiento
Lavalle 50 - 3400 Corrientes
politicadelconocimiento@ucp.edu.ar

ISBN 978-987-4050-09-0

